



¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS

PALMA HOUSE INMOBILIARIA
¿CANSADO DE PAGAR ALQUILER?
 Contacto 663 20 06 34
 www.palmahouseinmobiliaria.com
 Calle Cecilia Metel N° 4, 2º B
 Palmahouseinmobiliaria@gmail.com

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XII - Nº 269 | 1ª quincena abril 2016 | 24 páginas | Mallorca | Menorca | Eivissa

Interés por los conciudadanos inmigrados

El aporte de los que se fueron



Al igual que otros gobiernos como el de Ecuador, el de Colombia se muestra abierto con sus conciudadanos residentes en el exterior para que expongan en una Mesa Nacional para las Migraciones las principales problemáticas y necesidades. El cónsul en Palma de Mallorca, Diego Cadena, se ha puesto manos a la obra y convoca reuniones de diversos sectores.

Págs.12 y 13

Asador / Parrilla para llevar

POLLO STOP

TODO A LA BRASA
 Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

C/. Manacor, 129 - 871 95 74 77
 Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

HORARIO > de 10:30 a 15:30 y de 18:30 a 22:30

ELECTRODOMÉSTICOS MALLORCA
2ª MANO

Desde 70 €

20 € DE DESCUENTO
 si nos trae este anuncio

C/. Capitán Vila, 32 / Tel. 679 36 35 66

SABOR CRIOLLO
 RESTAURANTE DE COMIDA TÍPICA COLOMBIANA
 LEVAR
 SERVICIO A DOMICILIO Tel. 971 28 33 70

-Exquisita gastronomía colombiana

- ¡Todo el fútbol de la Liga!

-Ambiente familiar

Tel. 971 28 33 70
 Abierto todos los días, de 12 a 24 hs
Joan Miró, 14 Palma

Las mejores carnes de corte argentino, a los mejores precios, en Nuevo Ca'n Dante:

CARNICERÍA NUEVO CA'N DANTE

Nuevo Ca'n Dante
 C/. Marià Canals, 24 Tel. 971 906 497

Abierto de lunes a sábado de 9 a 20:45 hs / Domingos y festivos de 9 a 14 hs

Asesoría para Personas Ecuatorianas Afectadas por Hipotecas

Asesoría jurídica frente al problema de las hipotecas

Para personas ecuatorianas en España

ecuador ama la vida

Embajada del Ecuador en España

Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

El servicio de Asesoría Jurídica Hipotecaria Gratuita que se brinda a través de la Agencia Consular de Ecuador en Baleares, suma más de 40 logros.

IMPORTANTE: Para poder ser atendidos hay que tener toda la documentación relacionada a la hipoteca: escritura de compraventa, escritura del préstamo hipotecario, notificaciones del juzgado o del banco y cualquier otro documento relevante sobre el estado de la hipoteca.

Hay teléfonos directos solo para atender casos de hipotecas:
971 214 185 – 639 28 49 39

Información del consulado: Todos los trámites por internet
consul@consultas.center Teléfono: 871 966 792

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com

Ley de ayuda a familias más desfavorecidas

Iniciamos el mes con buenas noticias, especialmente para las familias residentes en Baleares que debido a las difíciles circunstancias de la crisis les cuesta llegar a final de mes. Vivimos de cerca la situación, no son pocas las personas que llaman a la redacción del periódico solicitando ayuda, pues a veces por el nombre del medio nos confunden con una ONG, también cuando les aclaramos se deciden a contarnos dramáticas historias que escapan de nuestras manos, lo único que podemos hacer es derivarlas a entidades de ayuda social.

Por esa razón, con conocimiento de causa, y obviamente, por nuestro trabajo diario, convivimos con complejas situaciones que rozan la exclusión social, aunque bien lo aclara la nueva ayuda de 428 euros mensuales que entregará Ley de Renta Social aprobada recientemente en el Parlamento Balear, se destinará a familias con menores a cargo.

El criterio de la ayuda se basa en valorar la estructura del núcleo familiar, incluso, aun siendo muy compleja la situación se dará una ayuda de 776 euros mensuales a las familias con más de siete miembros. No deja de ser un avance progresivo, a la par de otras comunidades autónomas y países de Europa, en los que los Estados garantizan el bienestar social de sus ciudadanos, máxime si de por medio hay menores de edad. No sobra recordar que quienes aspiren a ser beneficiarios de esta ley deben acreditar una residencia de cuatro años en Baleares.

Pinta bien el nuevo ciclo

Hace poco estuvimos en una reunión del consulado de Colombia en la que se dejaron buenas sensaciones. El motivo era convocar a una docena de ciudadanos de ese país con algún tipo de representación social en el tejido asociativo o entidades sociales. Una reunión en la que varios de los asistentes dejaron entrever su inconformismo por la dejadez del Estado con los residentes en el extranjero. Y como decía el cónsul, Diego Cadena, no se trata de mirar por el retrovisor, de ahora en adelante lo más importante es presentar propuestas viables sobre lo que se puede hacer por los colombianos que algún día decidieron emprender horizontes en nuevas tierras.

En el caso de Baleares, la crisis no ha sido la excepción, muchas familias regresaron con una mano adelante y otra atrás, incluso, peor de lo que se fueron. En ese sentido, tal y como lo hemos dicho en estas mismas líneas, los respectivos gobierno de turno han hecho oídos sordos a los problemas de sus conciudadanos. Esperemos que estas propuestas presentadas a la Mesa Nacional de Migraciones, surta el efecto esperado, en definitiva hay varios temas descuidados como los convenios bilaterales de pensiones con España, programas de acogida al retornado y ayudas a quienes están en situación de vulnerabilidad en el exterior, entre otros asuntos.

En espera el "Rey Romeo"

No vamos hacer leña del árbol caído ni mucho menos, pero sí no podemos dejar de mencionar el mal sabor de boca que hay en la calle por el intempestivo aplazamiento del concierto del considerado por expertos- no conozco del tema- el rey de la bachata de Latinoamérica, Romeo Santos. Según la publicidad del evento, el artista, nacido en el Bronx, de New York, tenía previsto presentarse el 16 de abril en el Palma Arena. A dos semanas, según un comunicado de la organización, por cambios internos de la empresa, el recital se aplazaba para el próximo 30 de julio, información que manejábamos a pocas horas de enviar a imprenta esta edición. En estos días, los puntos de venta devolverán el dinero de las entradas a quienes no pudieron asistir en la nueva fecha programada. Desde este periódico hacemos votos para que este concierto se realice y todo salga a pedir de boca. Un impasse lo puede tener cualquier empresa, ninguna está exenta de sufrir imprevistos, simplemente el malestar evidenciado en las redes sociales apunta a la tibia justificación para el aplazamiento del concierto. Presumimos de la buena fe y esperamos que todo llegue finalmente a feliz puerto para que centenares de personas puedan ver a su ídolo el 30 de julio en el coliseo palmesano ■



Llei d'ajuda a famílies més desfavorides

Vam iniciar el mes amb bones notícies, especialment per a les famílies residents a Balears que a causa de les difícils circumstàncies de la crisi els costa arribar a final de mes. Vivim de prop la situació, no són poques les persones que criden a la redacció del diari sol·licitant ajuda, ja que de vegades pel nom del mitjà ens confonen amb una ONG, també quan els vam aclarir es decideixen a explicar-nos dramàtiques històries que escapen a les nostres mans, l'únic que podem fer és derivar-les a entitats d'ajuda social.

Per aquesta raó, amb coneixement de causa, i òbviament, pel nostre treball diari, convivim amb complexes situacions que freguen l'exclusió social, encara que bé ho aclareix la nova ajuda de 428 euros mensuals que lliurarà la nova Llei de Renda Social aprovada recentment al Parlament Balear, es destinarà a famílies amb menors a càrrec.

El criteri de l'ajuda es basa en valorar l'estructura del nucli familiar, fins i tot, tot i ser molt complexa la situació es donarà una ajuda de 776 euros mensuals a les famílies amb més de set membres. No deixa de ser un avenç progressiu, a l'una d'altres comunitats autònomes i països d'Europa, en els quals els Estats garanteixen el benestar social dels seus ciutadans, sobretot si pel mig hi ha menors d'edat. No sobra recordar que els que aspiren a ser beneficiaris d'aquesta llei han d'acreditar una residència de quatre anys a les Balears.

Pinta bé el nou cicle

Fa poc vam estar en una reunió del consolat de Colòmbia en la qual es van deixar bones sensacions. El motiu era convocar una dotzena de ciutadans d'aquest país amb algun tipus de representació social en el teixit associatiu o entitats socials. Una reunió en la qual diversos dels assistents van deixar entreveure el seu inconformisme per la deixadesa de l'Estat amb els residents a l'estranger. I com deia el cónsul, Diego Cadena, no es tracta de mirar pel retrovisor, d'ara endavant el més important és presentar propostes viables sobre el que es pot fer pels colombians que algun dia van decidir emprendre horitzons en noves terres.

En el cas de les Balears, la crisi no ha estat l'excepció, moltes famílies van tornar amb una mà endavant i una altra enrere, fins i tot, pitjor del que van marxar. En aquest sentit, tal com ho hem dit en aquestes mateixes línies, els respectius governs de torn han fet oïdes sordes als problemes dels seus conciudadans. Esperem que aquestes propostes presentades a la Taula Nacional de Migracions, tingui l'efecte esperat, en definitiva hi ha diversos temes descuidats com els convenis bilaterals de pensions amb Espanya, programes d'acollida al retornat i ajudes als que estan en situació de vulnerabilitat a l'exterior, entre d'altres assumptes.

Tot esperant el "Rei Romeo"

No fer llenya de l'arbre caigut ni molt menys, però sí no podem deixar d'esmentar el mal gust de boca que hi ha al carrer pel intempestiu ajornament del concert del considerat per experts- no conec del tema- el rei de la "bachata de Llatinoamèrica", Romeo Santos.

Segons la publicitat de l'esdeveniment, l'artista, nascut al Bronx, de Nova York, tenia previst presentar-se el 16 d'abril al Palma Arena. A dues setmanes, segons un comunicat de l'organització, per canvis interns de l'empresa, el recital s'ajornava per al proper 30 de juliol, informació que teníem a poques hores d'enviar a impremta aquesta edició.

En aquests dies els punts de venda tornarien els diners de les entrades als que no poguessin assistir a la nova feta programada. Des d'aquest periòdic fem vots perquè aquest concert es realitzi i tot surti a cor què. Un "impasse" el pot tenir qualsevol empresa, cap està exempta de patir imprevistos, simplement el malestar evidenciat en les xarxes socials apunta la tibia justificación per a l'ajornament del concert. Presumim de la bona fe i esperem que tot arribi finalment a feliç port perquè milers de persones puguin veure el seu ídol el 30 de juliol al coliseu palmesà ■

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Savater
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redacción@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

Pizzas italianas en horno de leña y ahora, los fines de semana: cocina latina boliviana

¿ACEPTAS UN RETO?: Si eres capaz de comer en 15 minutos una PIZZA VULCANO XXL ¡te saldrá GRATIS!
 De no ser así la tendrás que pagar y su precio es de 25 Euros.

IL CARPACCIO Da Tino
 C/. General Ricardo Ortega, 49 - Palma
 632 104 722 / 971 778 891 / 601 172 618
 Reparto a domicilio
 Desayunos: de 8 a 12 hs
 Comidas: de 12 a 16 hs / Cenas: de 19 a 24 hs

Todos los fines de semana de 08 AM a 12 AM: CALDOS LATINOS VARIADOS

**NUEVA FECHA:
Sáb. 30 de julio**

**PALMA ARENA
MALLORCA**



**THE
KING**

Romeo Santos

Formula Vol 2 World Tour

**INFORMACION Y VENTA DE ENTRADAS:
www.romeosantoseuropa.com**



Ausencias del territorio español

Una decisión judicial ha traído la felicidad a un hombre que viajará a su país para conocer a su hijo



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22
(cita previa de lunes a sábado)

Para la solicitud de residencia de larga duración se revisan los cinco años anteriores, las ausencias del territorio español no pueden superar diez meses en los cinco años inmediatamente anteriores.

Conviene decir, que este asunto no queda debidamente publicitado en las resoluciones administrativas que se emiten por las Oficinas de Extranjería de la Delegación del Gobierno.

Sostenemos que un extranjero que no puede acceder a la larga duración puede renovar la autorización temporal, primera renovación, tantas veces cuanto sea necesario.

Las personas contemplan las ausencias año por año y muchos no aprendieron las consecuencias de las ausencias hasta el día que les denegaron la residencia de larga duración.

Situación que se ha convertido en un verdadero drama humano para los que ha dejado atrapados en territorio español.

Tal vez, ahora después de un buen número de afectados, se ha aprendido la lección, pero aun así no estaría de más una línea en las resoluciones administrativas para evitar disgustos.

Cuando un extranjero solicita la residencia de larga duración y ha estado fuera de España más del tiempo que establecen los preceptos legales y reúne los requisitos para la obtención de una residencia de carácter temporal se le concede dicha autorización, que es tenida por la Administración como "extraordinaria".

Por lo que según ese criterio administrativo se le concede sólo por una vez.

No compartimos este planteamiento. Sostenemos que un extranjero que no puede acceder a la larga duración puede renovar la autorización temporal, primera renovación, tantas veces cuanto sean necesarias.

Carecer de los requisitos para la larga duración por ausencias no implica un salto al vacío, hay remedio para dicha situación.

De no poder concedérsele al administrado/extranjero la residencia de larga duración por ausencias del territorio español y cumplir los requisitos de la renovación de una autorización de trabajo y residencia debe concedérsele el denominado CAR a tenor de lo dispuesto en el art. 72.1 del RD 557/2011, y ello cuantas veces sea necesario.

Esta es la cuestión más importante tener muy claro que se puede repetir en dicha situación.

Desde ahora queremos llamar la atención sobre dos cuestiones, la primera el supuesto carácter extraordinario de la autorización de la que es titular.

Dicho carácter extraordinario no está determinado por ningún precepto legal. Ningún artículo de

la Ley o el Reglamento de Extranjería determinan tal carácter, ni mucho menos el que sólo se pueda utilizar una vez y que por tanto que se puede tener por agotada dicha vía en ningún momento.

El Reglamento dispone los efectos de la renovación de la autorización de residencia temporal y trabajo por cuenta ajena cuando dice que la renovación de la autorización de residencia y trabajo por cuenta ajena se hará por un periodo de dos años, salvo que corresponda una autorización de residencia de larga duración, y permitirá el ejercicio de cualquier actividad en cualquier parte del territorio nacional.

Los efectos de la autorización renovada se retrotraerán al día inmediata-

mente siguiente al de la caducidad de la autorización anterior.

Es evidente que no hay ninguna excepcionalidad en el carácter de la renovación que como manifiesta el texto legal se hará por dos años, salvo que corresponda una residencia de larga duración.

Dicho en términos coloquiales, sino puede progresar adecuadamente al estatus de residentes de larga duración tendrá que conformarse con repetir en la situación de residencia temporal, pero sus derechos laborales permanecerán inalterables siempre que cumpla las condiciones para una segunda renovación de la autorización de residencia y trabajo.

Habrà que ver por tanto la cotización, los ante-

cedentes penales si los hubiera, el contrato de trabajo que se posea en la actualidad cuestiones que afectan a la renovación que como decimos en ningún caso podrá inadmitirse o denegarse por haber sido utilizada ya una vez.

El resultado de un trabajo pocas veces se mide en felicidad ajena y esta es una de ellas.

Gracias a una sentencia judicial que se ha pronunciado sobre este tema un niño y su padre se conocerán por vez primera después de tres años y a ellos les dedicamos estas líneas.

Una decisión judicial puramente técnica ha traído la felicidad a un hombre que viajará a su país para conocer a su hijo. Buen viaje.

Feliz abril ●

DENTRO DE PALMA: 20€

Tel. 602 468 298
C/. Gremio Tejedores, 13
Polígono Son Castelló

BAR NICARAGUA

Desayunos
Tapas Variadas
Picadas
Cubo + Tapa
y más...

C/. Joan Bauzá, 13 / Tel. 971 77 56 46
Lunes a jueves: 11 AM a 01 AM - Viernes, sábado y domingo: 12 mediodía a 02 AM

¡Todos los partidos de la Liga!



OFERTAS HOTELES

Del 01 Abril al 12 Mayo **Abril y Mayo**
HOTEL SPA S'ENTRADOR PLAYA 4*
65€ Persona/ noche
 MEDIA PENSIÓN
 Niño 2 a 12 años 50% dto.

Del 30 de Marzo al 01 de Mayo
VIVA CALA MESQUIDA 4*
75€ Persona/ noche
 PENSIÓN COMPLETA
 con bebidas en el comedor

Del 01 al 30 Abril
GRUPOTEL MONTECARLO 4*
64€ Persona/ noche
 TODO INCLUIDO

Del 29 Marzo Al 30 Abril
GRUPOTEL GRAN VISTA 4*
50€ Persona/ noche
 MEDIA PENSIÓN

Del 28 Marzo al 24 Abril
Iberostar Cala Millor 4*
61€ Persona/ noche
 PENSIÓN COMPLETA
 con bebidas en el comedor
 Solo Adultos

Del 05 Marzo al 30 Abril
HOTEL MARISTEL 4*
87€ Persona/ noche
 MEDIA PENSIÓN

Del 01 Abril al 14 de Mayo **Abril y Mayo**
BLAU PUNTA REINA 4*
69€ Persona/ noche **TODO INCLUIDO**
 Niños 2 a 12 años 14€ niño/ noche
57€ Persona/ noche **TODO INCLUIDO**
 Niño 2 a 12 años 14€ niño/ noche

Del 01 al 30 Abril
BLAU COLONIA SANT JORDI 4*
66€ Persona/ noche
 MEDIA PENSIÓN
HABITACION SUITE
 Niño 2 a 12 años 75% dto.

Del 25 Marzo al 30 Abril
CANYAMEL PARK HOTEL & SPA 4*
59€ Persona/ noche
 MEDIA PENSIÓN
 Acceso al SPA
 Buffet especial italiano

... Y TENEMOS LOS VUELOS MAS ECONÓMICOS PARA TI...

SANTO DOMINGO
 DESDE
573

**GUAYAQUIL
 O QUITO**
 DESDE
740

CUBA
 DESDE
675

LIMA
 DESDE
740

BOLIVIA
 DESDE
960

COLOMBIA
 DESDE **785**

C/ Fausto Morell, 1 / Telf.: 871 966 660
Horario apertura: L-V 9:30 a 20:30 / Sabado: 10:00 a 20:30

C/ Indalecio Prieto, 7 / Telf.: 871 953 916
Horario apertura: L-V 9:30 a 14:00 / 16:30 a 20:30 / Sabado: 10:00 a 13:30

Opina el abogado

Integración jurídica del inmigrante en España



Por:
Igor Valiente Bastante
Abogado 4006
VALIENTE ABOGADOS
C/. General Riera, 1 - 10º C
07003 Palma
Tel. 971 71 84 71

Se nos llena la boca de la palabra integración cuando hablamos de la inmigración. Nos referimos al término integración como algo necesario a lo que tiene que llegar una persona cuando está en un sitio ajeno, es la necesidad de pertenecer a ese lugar, la necesidad de conocer los usos y costumbres, la necesidad de ser uno más, o al menos, sentirse uno más.

En inmigración ya no es solo la necesidad del sujeto a adaptarse a un lugar, es mucho más, puesto que puede llegar a ser una exigencia normativa para acceder a la regularidad administrativa en un país, e incluso, un requisito indispensable para acceder a la nacionalidad española.

La integración es un concepto jurídico indeterminado, o eso es lo que dice el Tribunal Supremo, no es algo medible, no es algo exacto, no tiene unos parámetros concretos. Aunque finalmente y por ser necesario para realizar una valoración lo menos subjetiva posible, se establece y valora la integración del inmigrante en España en varios aspectos.

Se habla de integración familiar cuando hablamos de la realidad que rodea a una persona; nos referimos a todos los familiares que tiene en España con residencia legal, pero fijándonos en el grado de parentesco y en el tipo de residencia o de nacionalidad de ese núcleo familiar; cuantos más familiares directos con residencia o nacionalidad española, mayor integración familiar.

Por otra parte, esta la integración laboral en España. En este caso se analiza la vida laboral del sujeto y el tiempo que lleva trabajando, en qué condiciones, en qué tipo de actividad se desempeña. Con todo ello se determina

si existe una fuerte integración laboral o si por el contrario esa integración laboral es escasa.

Finalmente, y realmente siendo un resumen de las dos anteriores, se determina la integración social del extranjero inmigrante. La integración social es el grado de adaptación del sujeto a la sociedad española, es el grado de lazos sociales, con las instituciones, con el idioma, es ver si la persona se ha adaptado de un modo favorable a la estructura socio-económica del territorio que le es ajeno. Este tipo de integración, la social, es el criterio determinante para poder acceder a la regularidad en un tipo de procedimiento muy común, el Arraigo Social.

Bidireccional

No solo es el inmigrante recién llegado el que tiene que integrarse en una nueva estructura social y vital, no es solo su obligación. También la sociedad de acogida debe tener la capacidad, en primer lugar de acoger a personas en su estructura social, en segundo lugar debe ser una sociedad con capacidad de integrar en su organización a todas las personas que llegan, dotar de recursos a los servicios sociales, debe dar garantías humanitarias y de servicio. Y algo muy importante, debe de existir la capacidad de asumir, en una estructura ya consolidada, nuevas culturas y costumbres sociales, de tal modo que la múltiple riqueza cultural sea un elemento positivo y que de valor a una sociedad cada vez más multicultural. La integración tiene que darse en los dos sentidos para que sea realmente efectiva.

Mi profesión es la de abogado especialista en extranjería, desde hace ya casi quince años, he pasado por varias etapas distintas en cuanto a los flujos migratorios y su llegada a España, así como al modo que han tenido de afrontarla los distintos gobiernos y siempre con determinados criterios y exigencias en función de la coyuntura económica del momento.

En todos estos años he podido aprender varias cosas, pero una teoría o idea que he llegado a elaborar tras estos años, es la de la idea o el término de Integración Jurídica del Inmigrante.

Todos los ciudadanos inmigrantes cuando llegan, o cuando quieren venir a España, tienen un objetivo inicial sobre todos los demás, que es el de regularizar su situación administra-

tiva, es el hecho de conseguir los "papeles". Sin esa regularidad administrativa se está condenado al mercado laboral irregular, al ocultismo, al miedo continuo, al ser expulsado. De ahí que la primera necesidad sea la de integrarse jurídicamente y administrativamente, antes incluso que pensar en formar parte de una sociedad civil.

La integración jurídica no solo es alcanzar la regularidad admi-

nistrativa, va más allá, puesto que el siguiente paso es conocer las normas y costumbres del entorno, las obligaciones jurídicas, la buena adaptación a un sistema normativo y de conducta, que a buen seguro es distinto del que existe en el país de origen.

Una vez el sujeto está completamente integrado jurídicamente podemos decir que está en disposición de integrarse

social y laboralmente, de un modo abierto y sin limitaciones en la sociedad de acogida, en este caso en la sociedad española.

A mi modo de ver, por tanto, es precisa una primera integración jurídica para luego poder acceder a una integración social y económica, realidades y necesidades que surgen en el día a día de un inmigrante en España ●

★ **BAR-CAFETERÍA** ★
ESTRELLA ROJA

Platos Chifa al estilo peruano

MENÚ todos los días de lunes a viernes

Pollo a las Brasas Aeropuerto

Sopa de Wantan

Wantan frito con salsa agridulce

Platos a la Carta

Abierto todos los días

C/. Torcuato Luca de Tena, 28 / Palma

f Estrella Roja y Blanca **663-482-661 / 871-952-594**

decoraciones
Jane Judith

Amplio salón de eventos para que Ud. celebre sus baby-shower, bodas, bautizos, comuniones, quince años y reuniones familiares. También Karaoke.

Además: ¡Servicio de Catering!

Visítenos en nuestro salón

C/. Crédito Balear, 64, esquina

Tel. 871 96 72 87 - 656 60 53 10 - 671 44 01 59

f Jane Judith

Opina la abogada

Carta de Invitación: requisitos y procedimiento para realizar una invitación a un extranjero a venir a España



Por:
Aina Martorell Sabater

Abogada, Colegiada Nº 5497
ICAIB.

Telf: 699-51-90-64

971-66-60-54

Despacho:

PalmAbogados

Calle Josep Tous i Ferrer, 3 -2ª

Entre los diversos requisitos que la normativa de extranjería establece para autorizar la entrada en el territorio español de los extranjeros nacionales de países que no formen parte de la Unión Europea, o de aquellos otros a los que no sea de aplicación el régimen

comunitario de extranjería, se encuentra el de presentar los documentos que justifiquen el objeto y condiciones de estancia en nuestro país.

Entre estos documentos se encuentra la carta de invitación de un particular para los viajes que tengan carácter turístico o privado, cuya presentación puede ser exigida por los funcionarios responsables del control de entrada, en el puesto fronterizo por el que pretenda efectuar la entrada cuando se trate de nacionales de terceros países no sujetos a la obligación de portar visado de estancia.

En aquellos supuestos en los que se exija a los nacionales de terceros países la obligación de proveerse previamente de visado de estancia, la carta de invitación mencionada en el párrafo anterior, se podrá aportar por éstos como documento en apoyo de la

solicitud del mismo, ante los consulados españoles.

La extensión de los efectos de esta de invitación queda limitada a justificar el requisito relativo al hospedaje, por lo que cuando se trate de viajes de carácter turístico o privado, el hecho de que el extranjero invitado disponga de este documento no implica que no puede serle exigido el cumplimiento de las demás condiciones establecidas para autorizarle la entrada.

El particular que pretenda obtener una carta de invitación a favor de un extranjero deberá dirigir su solicitud a la Comisaría de Policía de su lugar de residencia, que será la competente para su tramitación y expedición.

Recientemente se han modificado los requisitos exigidos para realizar la carta de invitación, entre los mismos procederé a mencionar lo más importantes

que se debe tener en cuenta para la solicitud y posterior otorgamiento de la carta de invitación.

La finalidad de la carta de invitación es la de justificar el alojamiento o lugar de hospedaje del extranjero que pretende acceder al territorio nacional, sin que todo ello supla ningún otro requisito de los establecidos para la entrada en España.

La documentación necesaria para poder solicitar la cartas será aquella relativa a poder acreditar por parte del invitante que dispone de una vivienda para hospedar al invitado, esta condición la podrá demostrar mediante contrato de arrendamiento o escritura pública de compraventa. Además de dicha documentación será necesario presentar el DNI o tarjeta de identidad de extranjero por parte del invitante, junto a todo ello se debe presentar rellena la hoja de

solicitud de la carta de invitación.

Esta documentación es la que se establece en la normativa existente sobre la tramitación de la carta de invitación, pero hay que tener en cuenta que además las oficinas de la Policía Nacional pueden solicitar copia de la primera hoja del pasaporte del invitado y un certificado de convivencia relativo a la vivienda del invitante.

Una vez aprobada y emitida la carta de invitación será necesario ir a recogerla en la oficina de la Policía donde se solicitó y de manera inmediata se debe hacer llegar la carta de invitación original al extranjero para que la tenga en su posesión, tanto si es para pedir el correspondiente visado o para que la tenga en el momento de viajar y presentarla ante las autoridades de la frontera correspondiente ●

¡VUELVE A SENTIRTE COMO EN CASA,
DISFRUTANDO DE NUESTROS PLATOS
A LA CARTA...
GRAN VARIEDAD EN UN AMBIENTE
FAMILIAR Y CALIDAD ASEGURADA!



ecuapan

El pan que sabe a pan

Calle Benito Pons i Fabregas 12, bajos / Contacto: 971 420 311

NUEVA
ADMINISTRACIÓN

Horarios:

de 9 a 21h

de lunes a domingo.

Miércoles cerrado.

Cuéntenos su caso

“Se están aprovechando de mí con largas jornadas laborales. ¿Puedo denunciar si trabajo en negro?”

Escribanos a redaccion@baleares-sinfronteras.com
el abogado Igor Valiente contestará sus preguntas

Caso 1

Explotación

Pregunta.- Llevo en España hace casi dos años hasta ahora, y para poder subsistir, estoy trabajando

en negro. He trabajado en varias empresas pero en la última que estoy es una empresa pequeña en la que se están aprovechando mucho de mi situación con largas jornadas y pagándome muy mal. He discu-

tido con el jefe pero finalmente y por amenazas me he tenido que callar y seguir trabajando, por necesidad y por miedo. ¿Puedo denunciarlo? Y si lo denuncio ¿Qué consecuencias tendré que pasar?

Respuesta.- Sí, sí que puede denunciar. De hecho sería hasta una obligación suya el denunciar. La contratación irregular por parte de un empresario es algo ilegal. La consecuencia que puede padecer usted es una muy clara y precisa. Perderá el trabajo casi con toda seguridad, pero por otra parte también debe saber que aunque no tenga contrato de trabajo sí que son de aplicación todos los derechos como trabajador, siempre y cuando pueda demostrar que está trabajando o que ha trabajado para ese empresario. La manera de denunciar más efectiva quizá sea la inspección de trabajo. También es bueno que sepa que si lleva dos años en España y demuestra que ha trabajado de un modo irregular por un año, usted tendría derecho a acceder a la residencia por arraigo laboral. Para demostrar que ha trabajado de manera irregular durante un año precisará del acta de inspección de trabajo que así lo acredite o una sentencia judicial que así lo diga ●

samente el de Quito es uno de los más complejos para poder acceder a los visados, sobre todo teniendo en cuenta que los criterios de denegación son puramente subjetivos, una simple especulación de que su madre no va a retornar. Siendo usted española también podría tramitar el Visado como Familiar de Comunitario, pero para ello tendrá que demostrar que usted sostiene económicamente a su madre, pero claro dice que tiene bienes y que su madre dispone de dinero, lo cual es incompatible con la reagrupación de ascendiente comunitario, además usted solo quiere que venga unos meses y no a residir. Quizá la solución pase por recurrir judicialmente contra la denegación del visado de turista ante los juzgados ●

Caso 3

Tres ofertas de trabajo para conseguir los papeles

Pregunta.- Cumpló con todos los requisitos para el arraigo, los tres años, familiar con residencia legal en España, y antecedentes penales de mi país de origen limpios. El problema lo tengo en que la oferta de trabajo de que dispongo no es con un empresario a jornada completa. La oferta de trabajo que tengo es de tres personas que quieren que trabaje en sus casas como empleada del hogar. ¿Es posible que me hagan la oferta?

Respuesta.- Sí es posible realizar una oferta con tres empleadores. Para ello deberá firmar contratos con cada uno de los empleadores por las horas que vaya a trabajar a la semana, en total tiene que alcanzar la jornada completa. Lo que si le exigirá extranjería son los medios económicos de los tres empleadores, para acreditar que tienen solvencia económica como para garantizar la oferta de trabajo. Para acreditar dicha suficiencia será preciso que aporte la declaración de renta de cada uno de los jefes y el certificado de empadronamiento y convivencia de cada uno de ellos. Sería como una oferta de trabajo única pero para varios empleadores, cumpliendo finalmente con una jornada completa y con contratos de un año como mínimo ●

Caso 2

“Soy española y le han denegado el visado a mi madre”

Pregunta.- Tengo nacionalidad española, adquirida por dos años de residencia en España, aunque realmente llevo más de ocho años. Ahora he tenido una hija y quiero que venga mi madre desde Ecuador para poder ver a su nieta. He realizado la carta de invitación y mi madre ha solicitado el visado de turista en el consulado de España en Quito. Le han denegado ya en dos ocasiones el visado alegando que no puede garantizar que vaya a retornar, cuando mi madre tiene suficientes medios económicos y propiedades en Ecuador, pero es que además no se quiere quedar en España. ¿Qué puedo hacer? Estoy desesperada.

Respuesta.- Es difícil darle una solución porque lo que ha hecho es lo correcto. El problema lo tiene con el consulado, preci-

¡Conect@ con todo lo que necesitas, en un mismo lugar!



Internet / Fax
Fotocopias / Escaneos
Productos Latinos
Envios de Dinero
Tarjetas Internacionales
Recargas de Móviles
Tarjetas SIM Prepago
i-Transfer / Europhil
Segue Global
Western Union

¡Tenemos el cambio más alto para giros a países latinos!

CONECT@MOS
C/. Torcuato Luca de Tena 11, bajos
Tel. 871 957 436

PCB
Pensiones por Convenio Bilateral

Jubílate Mujeres a los 60 años
Hombres 65 años

Suma tus aportes de Argentina + España
Inicia tu trámite por lo menos 1 año antes

Solicitudes de Partidas de Nacimiento
Inscripciones de Matrimonios-Divorcio

Con el apoyo en Argentina del Dr Martín Mansilla

Colombia 62 años Hombre
57 años Mujer

Lleva tiempo poner en orden las aportaciones jubilatatorias de Colombia.
¡¡Comienza 3 años antes!!

Inscripciones de divorcios

Con el apoyo en Colombia del Dr Roberto Sánchez

También tramitamos para otros países



CITA PREVIA: 628 47 8914 / 971 720 860
Oficina C/. San Miguel 30 4ª - Palma

Ayuda social

Grupo Solidario Sonrisas organiza acto benéfico para una niña boliviana afectada del síndrome de Leigh

Unen fuerzas para ayudar a salvar la vida de la pequeña Natalia, la enfermedad cegó la vida de su hermano Pablo

Redacción BSF

Natalia es una niña boliviana, residente en ese país, que en este momento libra una batalla contra una enfermedad, mitocondrial (Síndrome de Leigh). Ella necesita realizarse unos análisis fuera de su país con el fin de determinar el tratamiento a seguir. Infortunadamente, Pablo, su hermano pequeño, falleció recientemente al no poder superar este mismo mal.

Priscila Torrico, voluntaria del evento, hace un llamado de apoyo a toda la comunidad para recaudar fondos que permitan reunir el importe de aproximadamente diez mil dólares, que cuestan los análisis. Sus padres Anna Morón y Gary Flores se encuentran en La Paz, Bolivia y necesitan la colaboración para poder salvar la vida de la niña.



A esta causa social se han unido varios ciudadanos bolivianos de Mallorca. Ellos han anunciado que para el 16 de abril a partir de las 12:00 am en la Caverna La Mantis, Joan Miró 41 de Palma de Mallorca, se hará un evento solidario en el que habrá rifas y varias actividades. El dinero recaudado será enviado por el Grupo Solidario Sonrisas, a los padres de Natalia.

Los asistentes acompañados de las familias y amigos podrán degustar de choripanes, y a la vez tendrán la satisfacción de ayudar a una buena causa. Durante el día se ha anunciado la presentación de danzas folclóricas con la colaboración de fraternidades bolivianas, rifas de prendas de vestir de (Modapris), sorteos de canastas de diversos productos y un cuadro

del artista boliviano John Kosi, la música será amenizada por el DJ Carlos Sardan.

Desde las redes sociales varias personas han mostrado su intención de apoyar este evento. En el Facebook se puede encontrar el evento como choripaneada Solidaria por Natalia. Interesantes opiniones como las del ciudadano Miguel Carrasco. Magnífica iniciativa solidaria, donde no llegan los entes gubernamentales sanitarios, siempre llegan los ciudadanos y las personas de bien. "Para que triunfe el mal, sólo es necesario que los hombres buenos no hagan nada"

Esleydy Velásquez, dice: "Orgullosa de nuestra gente, con su apoyo podremos ayudar a esta linda niña Natalia, muchas gracias"

Alicia Ríos, comenta, "lucharemos juntos en Bolivia y acá por tu hijita Natalia, lograremos llegar a la cifra necesaria"

Contacto:
Priscila Torres
674 217 445 ●

¿Qué es el Síndrome de Leigh?

Es un desorden neurodegenerativo progresivo de inicio temprano con una neuropatología característica, que consiste de lesiones focales bilaterales en una o más áreas del sistema nervioso central, incluyendo el tronco del encéfalo, el tálamo, ganglios basales, cerebelo y médula espinal. Las lesiones son zonas de desmielinización, gliosis, necrosis, espongiosis o de proliferación de capilares.

Los síntomas dependen de cuáles son las áreas del sistema nervioso central que se encuentran afectadas. La causa subyacente más común es un defecto en la fosforilación oxidativa. El síndrome de Leigh puede ser consecuencia de una deficiencia de cualquiera de los complejos mitocondriales de la cadena de transporte de electrones. Se considera que en un 30% a 40% de los casos, estas deficiencias o disfunciones se deben a mutaciones en el ADN mitocondrial ■

¿CANSADO DE PAGAR ALQUILER?

¡Ha llegado el momento ideal para hacer tu inversión!

Es hora de convertirse en propietario / Ofertas y variedad de viviendas para todos los presupuestos
Tenemos la vivienda que buscas con posibilidad de financiación 100%

ZONA BLANQUERNA se vende gran piso en inmejorable situación en la zona de blanquerma. Tiene 115 metros cuadrados, distribuidos en tres habitaciones dobles exteriores, un baño completo, un aseo, salón comedor con invernadero y cerramiento de climait muy luminoso, pequeño balcón y cocina-ufficio de 20 metros amueblada y equipada. La vivienda se encuentra en muy buen estado y lista para entrar a vivir, es un cuarto sin ascensor, posibilidad de venderse amueblada, aire acondicionado frío calor en distribuidor. Gran trastero en azotea comunitaria. Céntrico y a diez minutos de plaza de España. Precio 126.000€ .Referencia P-65

ZONA EL TERRENO planta baja recién reformada, 2 dormitorios dobles, salón comedor, cocina americana baño, terraza, suelos de parquet, climait, aire acondicionado, completamente amueblada y equipado listo para entrar a vivir. Magnífica zona cercana a paseo marítimo y playas de Cala Mayor. Precio 124.500 REFERENCIA C-12

VIVERO SE VENDE PLANTA BAJA TECHO LIBRE, MUY BIEN CONSERVADA, LISTA PARA ENTRAR A VIVIR, 83 METROS DE VIVIENDA MÁS 35 DE TERRAZA, DOS HABITACIONES DOBLES, POSIBILIDAD DE TRES, COCINA EQUIPADA CON DESPENSA, BAÑO COMPLETO, SALÓN COMEDOR CON SALIDA A LA TERRAZA, COLADURIA EXTERIOR, ZONA TRANQUILA Y MUY BIEN COMUNICADA. Precio 158.000€ . REFERENCIA C-10

A UN MINUTO A PIE DE LA PLAZA DE ESPAÑA PISO CON ENCANTO de unos 100mts, totalmente rehabilitado y reformado (tuberías y electricidad nuevo), distribuido en espacios entrada, salón comedor con grandes ventanales, muy luminoso de unos casi 30mts, cocina amplia, cocina focal a treserador de unos 24 mts amueblada y equipada con todos lo electrodomésticos, con acceso a un soleado balcón de 14mts que se cierra ideal para cenas y comidas, 3 habitaciones dobles grandes, 1 baño con bañera amplia, 1 aseo, 1 trastero, despensa, 2ª cocina extra pequeña y GRAN TERRAZA COMUNITARIA CON ESPECTACULARES VISTAS A LA CIUDAD. Amueblado, listo para entrar a vivir, techos muy altos, madera interior de pino, suelos de gres, casi ningún gasto de comunidad, con todas las comodidades en la zona, con vecindad seria Buena distribución y buena orientación, TOTALMENTE EXTERIOR, MUY LUMINOSO TODO EL DIA Y TOTALMENTE SILENCIOSO, IDEAL PARA ENTRAR A VIVIR. IDEAL COMO INVERSIÓN DESDE EL PRIMER DIA!... POR SOLO: 155.00€ REF: P-76

PISAZO REFORMADO INTEGRAMENTE DE UNOS CASI 115MTS EN ZONA BLANQUERNA-ESCORXADOR!! en un finca reformada hace unos años, con vecindad seria, esta este precioso piso reformado completamente! suelos, tuberías, electricidad, paredes, armarios y con perfectos acabados de diseño en todos los detalles (enchufes, suelos de parquet, madera interior de calidad, puerta blindada, internet en todas las instancias, pre instalación de aire acondicionado, etc) tiene, un precioso salón comedor con chimenea y armarios, ventanales, 2 habitaciones dobles muy grandes con armarios empotrados, 1 baño completo de porcelanosa con ducha de diseño preciosa, cocina moderna amueblada y equipada con electrodomésticos, coladuría con parquet al agua, trastero, LISTO PARA ENTRAR A VIVIR EL 1º DIA. EN UNA ZONA DONDE CADA DIA HAY MAS DEMANDA Tuja "asequible por 198.450€ ref: P-77

¡Llámanos sin compromiso, más de 15 años en el sector inmobiliario nos avalan!



PALMA HOUSE
INMOBILIARIA

Contacto 663 20 06 34
Calle Cecilio Metel Nº 4, 2º B

www.palmahouseinmobiliaria.com
Palmahouseinmobiliaria@gmail.com

Organización Internacional del Trabajo

La explotación laboral a los “falsos autónomos”, sentencia ejemplar que condena a la empresa a indemnizar al trabajador

Por Legalcity.es

FGD es un trabajador extranjero que fue contratado por una empresa, y dicha empresa para ahorrarse los costes de Seguridad Social le dijo al trabajador que sólo lo contrataría como autónomo. El trabajador aceptó por las necesidades que tenía de

trabajar.

Pasados unos años fue despedido de la empresa alegando que no le tocaba nada de finiquito ni indemnización, pues la relación entre ambos era de naturaleza mercantil y no laboral.

Evidentemente el equipo de Abogados de Legalcity se puso a trabajar a sabiendas de que estábamos ante uno de los conocidos casos de “falso autónomo”, y que es

una estrategia que utilizan algunos empresarios tramposos para ahorrarse costes y, en definitiva, vulnerar los derechos del trabajador.

Afortunadamente la jueza entendió que FGD era un trabajador por cuenta ajena, y no un autónomo, y condenó a la empresa a indemnizar al trabajador por varios miles de euros y declarando improcedente el despido.

Certificado de Antecedentes Penales por delitos sexuales

Obtener el Certificado de Antecedentes Penales por Delitos Sexuales para poder realizar actividades de voluntariado con menores es un procedimiento que no lleva más de “cinco o diez minutos” si se dispone de DNI electrónico o certificado digital, según ha explicado el profesor de la Universidad Rey Juan Carlos, Pablo Benlloch, que ha participado en la elaboración de la nueva Ley de Voluntariado.

“Si tienes certificado digital o DNI electrónico son cinco o diez minutos. Te metes en la página web del ministerio de Justicia, hay un enlace para entrar con certificado electrónico y se hace en cinco minutos. Nosotros lo hemos hecho”.

Si no, hay que entrar también en la página web del Ministerio de Justicia, descargar y rellenar el impreso, imprimirlo y, o bien presentarlo presencialmente (en el caso de Madrid en el Punto de Información de Voluntariado de la calle Madrazo), o enviarlo a través de una oficina de Correos (hay que llevar el sobre abierto para que lo sellen conforme se ha presentado y una copia compulsada del DNI).

Según ha explicado durante una ponencia organizada por la Plataforma del Voluntariado de España, el procedimiento para solicitar la acreditación se ha diseñado de modo que no sea “un obstáculo” para hacer voluntariado y se expenderá de forma gratuita.

El certificado de delitos de naturaleza sexual (CDNS) que, con las nuevas leyes del Voluntariado y de Protección a la Infancia, deberán

exigir las organizaciones de voluntariado que trabajen o tengan contacto con menores a sus colaboradores y trabajadores, servirá para proteger no solamente al menor sino también a las entidades, en caso de que ocurra un incidente.

Benlloch ha indicado que, incluso en los casos en que se trata de una colaboración puntual, si el voluntario va a tener contacto con menores “no hay más remedio que pedirlo”, aunque no sea necesario un acuerdo de incorporación a la entidad como voluntario. “Si luego hay un problema te cascan con todo el equipo. Nadie te va a sancionar, pero si luego hay un problema...”, ha advertido.

Además, el CDNS solamente da resultado positivo (es decir, si hay delitos de naturaleza sexual, aunque sin especificar cuáles) si existe una sentencia en firme sobre dichos delitos y solamente de aquellos delitos que especifica la ley y no otros similares.

En todo caso, ha explicado también que el certificado tiene una vigencia limitada y que corresponde a las organizaciones decidir cada cuánto piden a sus voluntarios que renueven la acreditación.

La ley contempla también un certificado por otra clase de delitos para acceder a actividades de voluntariado con otros colectivos, como víctimas de violencia de género o de terrorismo, y no permite que personas que han cometido (con sentencia en firme) otros delitos especificados en la ley realicen actividades de voluntariado relacionadas con dichos colectivos.

En este caso, se contemplan excepciones, como aquellas organizaciones que proponen el voluntariado como una herramienta de reinserción para reclusos, según ha especificado Benlloch ●

Brisasport, centro deportivo para práctica de Fútbol y Fútbol-Sala

Brisasport y El Local
te permiten disfrutar divertidos
fines de semana deportivos
igual que lo haces
en tu propio país:

¡Precios promocionales!

Tu peque puede pasar un cumple diferente, organizamos los festejos originales en nuestras instalaciones deportivas

¡Infórmate!

Brisasport

971 265 424 / 647 945 400 (de 10 a 24 hs)
www.brisasport.com

Igualdad de oportunidades



La Defensora del Pueblo, Soledad Becerril.

La Defensora del Pueblo recomienda adaptar las pruebas de nacionalidad a personas analfabetas

BSF

Con fecha 16 de marzo de 2016, la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril, ha emitido una recomendación al Ministerio de Justicia sobre la adaptación de las pruebas para la adquisición de la nacionalidad española a personas analfabetas, ya que “la ausencia de una adaptación de las pruebas de nacionalidad para que personas que padecen analfabetismo dispongan de los apoyos razonables en el procedimiento de la adquisición de la nacionalidad española por residencia suponen una vulneración de los principios constitucionales de igualdad y no discriminación. Por ello, formula una recomendación para que se impartan instrucciones específicas a fin de que el Instituto Cervantes establezca métodos adaptados a las necesidades de este colectivo en todas las pruebas exigibles para la adquisición de la nacionalidad”.

Se acusa recibo de su escrito sobre el asunto arriba indicado, en el que se informa sobre las pruebas relativas al grado de integración en la sociedad española, en concreto sobre los conocimientos constitucionales, socioculturales y lingüísticos necesarios para la adquisición de la nacionalidad española por residencia.

Se ha comunicado a esta institución que la disposición adicional cuarta del

Real decreto 1004/2015, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula el procedimiento para la adquisición de la nacionalidad española por residencia, ha previsto que algunos solicitantes de nacionalidad española por residencia quedarán exentos de las pruebas de validación del dominio del español. Esta exención está prevista en el artículo 6 del citado Reglamento para aquellos que acrediten el conocimiento básico de la lengua española mediante los certificados oficiales de los niveles básico (A2), intermedio y avanzado de las enseñanzas de español como lengua extranjera, expedidos por la correspondiente Administración educativa al amparo del Real Decreto 1629/2006, de 29 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Asimismo, se ha comunicado que no se han previsto medidas para los solicitantes que sean analfabetos en las pruebas acreditativas del suficiente grado de integración en la sociedad. No se ha dispuesto ninguna exención para este colectivo de modo que están obligados a realizar las pruebas de idioma y de conocimiento constitucional y sociocultural con el diseño general realizado por el Instituto Cervantes ●

2016 “NOTICIAS DE” VIAJES CAMPINS

Desde 1989 a su servicio
RESERVAS ELECTRÓNICAS
ENTREGA INMEDIATA

VUELOS OFERTA

Guayaquil	524€	Asunción	639€
Quito	524€	Santo Domingo	529€
Buenos Aires	565€	Santiago de Chile	599€
Bogotá	568€	Montevideo	511€
Cali	568€	Islamabad	480€
Pereira	568€	Lagos	517€
Medellin	568€	New York	489€
Caracas	639€	Rio	484€
Lima	524€	Sao Paulo	489€
Santa Cruz	510€	Lahore	488€
La Paz	543€	Bombay	436€
Cochabamba	543€	Bangkok	429€

+ Impuestos (sólo ida)

Llámenos por teléfono y le traeremos su billete
viajescampinssa@hotmail.com

VIAJES CAMPINS, s.a.B.A.L.247
C/. San Miguel 59 ent.- Tels 971 72 09 32 -676 506 096 Palma 07002

COMPRE SU BILLETE Y PAGUE A PLAZOS

LEO PRINTERS

500 TARJETAS
8,5x5,5cms
30€

RÓTULO LUMINOSO
desde **190€**

5000 FLYERS
10x15cms
95€

10 POLOS PERSONALIZADOS
desde **8,90€**

IMPRESIONESLEO@GMAIL.COM
TELF.: 695 023 755 · 666 887 676

Formación

La Escuela del Migrante aspira formar este año a cerca de mil ecuatorianos



El director del centro Padre Piquer Ángel Serrano y el embajador Miguel Calahorrano en la firma del convenio.

Redacción BSF

La Escuela del Migrante, iniciativa de la Embajada de Ecuador para impulsar la formación de sus ciudadanos, sigue aumentando su cartera de formación, esta vez a través de los cursos de formación que el Centro Padre Piquer de Madrid ofrece en áreas técnicas como la informática, electrónica, gestión administrativa, e instalaciones de fibra óptica.

Así lo han acordado el director del Centro, Ángel Serrano Almodóvar, y el embajador de Ecuador, Miguel Calahorrano, en la firma del convenio que da origen a esta colaboración que "ofrece formaciones técnicas y certificadas que tienen salida laboral", como lo ha señalado su director.

El Centro Padre Piquer, acoge a 1.100 estudiantes de diversas nacionalidades, entre las cuales la ecuatoriana representa en torno al 10% del alumnado. Cuenta con aulas y equipos técnicos para las prácticas de formación, cedidos voluntariamente por empresas o fundaciones, con las cuales el centro tiene colaboraciones para el periodo de prácticas de sus alumnos.

En los próximos meses tanto la Embajada como la dirección de Padre Piquer organizarán los calendarios y mallas curriculares de los cursos que estarán disponibles en el mes de septiembre de este año.

El convenio también recoge otros aspectos como la cesión de aulas para cursos específicos ofertados por la Embajada, así como el apoyo de los servicios de la Fundación Pueblos Unidos, orga-

nización vinculada al Centro Padre Piquer, que presta servicios de mediación laboral, intermediación para el acceso a vivienda, asesoría de extranjería, entre otros.

La Escuela del Migrante aspira formar este año a cerca de 1000 ecuatorianos mediante los convenios establecidos con Basque Culinary Center, con la Universidad Camilo José Cela, el Ayuntamiento de Madrid y el Centro Padre Piquer.

El objetivo principal aunar el esfuerzo de las instituciones para promover la formación de la comunidad ecuatoriana desempleada y mejorar sus capacidades de empleabilidad e inserción laboral y trasladar esta iniciativa a otras ciudades del territorio español donde reside la comunidad migrante.

Baleares

La Agencia Consular de Ecuador informa a sus connacionales residentes en Baleares, que la escuela del Migrante cuenta con dos cursos de formación, los mismos que serán impartidos bajo la modalidad a distancia a través del Campus Virtual de la Universidad Camilo José Cela.

Los cursos que están habilitados son los de Educación para el uso de TIC. (30horas); de formación para Cuerpos de Seguridad Sobre Intervención para la Prevención del Consumo de Drogas.(30horas).

Una vez finalizada la formación, los alumnos recibirán un certificado universitario de 1 crédito ECTS. Las personas interesadas podrán inscribirse entrando a la siguiente plataforma informática: <http://www.madridsalud.es/serviciopad/cursos/> ●

Reuniones de trabajo de la Agencia Consular de Ecuador en Ibiza

Una delegación se desplazó a las pitiusas para abordar temas de interés general para los ecuatorianos residentes en esa Isla

Redacción BSF

Representantes de la Agencia Consular de Ecuador sostuvieron reuniones de trabajo el pasado 1º de abril con diferentes entidades de Ibiza, entre ellas, la Cruz Roja, Cáritas y Consell de Ibiza. Encuentros creados con el fin de apoyar y promover la coopera-



Viviana de Sanz, vicepresidenta del consell de Eivissa y Gonzalo Ortiz, Vicecónsul de Ecuador en su reciente visita a la isla.

ción para una mayor eficacia del Estado de Bienestar y la atención a los ciudadanos.

El día culminó con una reunión informativa con la comunidad ecuatoriana, en la que se habló principalmente el caso de la empresa de Paquetería OGC, sin dejar de lado las inquietudes, dudas y preocupaciones de la comunidad ecuatoriana en la época actual de crisis.

Cabe destacar la intervención en la totalidad de la visita del funcionario delegado del Servicio de Asesoría Jurídica Hipotecaria Gratuito, Daniel Torres.

Desde la Agencia Consular

agradecen la predisposición de trabajo de María del Carmen Marín, Funcionaria de Inmigración, OFIM Ibiza; Enrique Clement Bela, Presidente de Cruz Roja Ibiza; Gustavo Gómez Bello, Coordinador General de Cáritas Ibiza y Maite Barchín Moya, Trabajadora Social – Servicio de Acogida,

Además, hacen especial mención a Viviana de Sans i Trotta, Vicepresidenta del Consell Insular de Eivissa y a toda la comunidad ecuatoriana presente el pasado en la sede la Asociación de Ecuatorianos en Ibiza y Formentera ●

MARIACHI REYES DE JALISCO

GERMÁN BUITRAGO
El mejor show crossover de Mallorca.
Solista, dueto, trio, mariachi, grupo vallenato.
Todos los ritmos: baladas, despecho, salsa, merengue, y mucho más para animar su reunión social o de empresa.
Consúltenos:

663 500 902
652 595 163
mariachireyesdejalisco@hotmail.com

SI USTED QUIERE VENDER SU VEHÍCULO, LLÁMENOS

¡SERVICIO GRÚA 24HS!

NOS ENCARGAMOS DEL TRÁMITE

- COMPRAMOS TODA CLASE DE VEHÍCULOS, INCLUSO AVERIADOS O SIN ITV
- MÁXIMA VALORACIÓN
- PAGO AL MOMENTO

Desde sólo 20€
(dentro de Palma)

603 609 103

raulmarratxi@gmail.com

Interés

Representantes colombianos de diversos sectores participan en el consulado de una reunión de socialización de propuestas

Redacción BSF

En días pasados se realizó en la sede de la oficina consular de Colombia en Palma de Mallorca, el primer encuentro de la Mesa Nacional de la Sociedad Civil para las Migraciones. A la reunión asistieron representantes de diversas áreas, entre ellas, voluntarios del tejido asociativo, ONGS, profesionales y empresarios.

La vicecónsul, Esther Camargo explicó que la convocatoria tiene por objetivo llevar a cabo un ejercicio participativo en aras de consolidar propuestas y recomendaciones a la ley 1465 de 2011. Dentro de los temas a tratar se destacan inquietudes de índole social, laboral, político, retomo y trata de personas.

Se abordaron varias temáticas, durante la intervención, el presidente de la Asociación de Colombianos en Baleares, Norbey Andrade, hizo hincapié en la cantidad de problemas sociales a los que han hecho frente sus compatriotas, especialmente en épocas de crisis, muchos de ellos, anotó Andrade, se han visto en la obligación de regresar a Colombia en medio de inmensas dificultades.

"Muchos han llegado a Colombia a enfrentar situaciones peores que cuando decidieron emigrar", dijo.

Por su parte, Jordan Guazaquillo, que reside en Mallorca hace más de quince años, expresó su descontento por la indiferencia mostrada por el Estado colombiano respecto a problemáticas como la inmensa cantidad de connacionales que, al igual de cientos de ciudadanos de otros países, se quedaron en la calle por la crisis hipotecaria. "Varios amigos de la noche a la mañana se vieron sin trabajo y sin recursos para pagar las obligaciones de la hipotecas, no existe ningún tipo de respaldo del gobierno colombiano en ese aspecto" para agregar que "durante años hemos sido motores de la economía con el envío de nuestras remesas y nos sentimos abandonados por el gobierno de nuestro país".

Haciendo alusión al ejemplo de Ecuador, Juan Pablo Blanco, director de este medio, hizo un paralelo entre las iniciativas sociales llevadas a la práctica por el gobierno de ese país. En el caso de los que quedaron literalmente atrapados por la crisis social y no pudieron seguir pagando la deuda de los pisos a los bancos, los ecuatorianos, dijo el periodista colombiano, "nos han dado ejemplo de cómo ayudar a sus compatriotas en el exterior, los gobiernos de turno de Colombia nunca ha puesto en marcha ningún tipo de ayuda de este tipo".

La falta de apoyo en formación laboral que permita al colombiano mejorar su perfil profesional, es para Mauricio

El encuentro hace parte de la nueva dinámica social que el nuevo cónsul, Diego Cadena, les propone a los colombianos de las Islas



El Cónsul Diego Cadena explicando los objetivos de la reunión del pasado 1º de abril en la sede consular de Palma

Tejada, director de la ONG, Thakhi Runa, otra de las necesidades a plantear. "Gran parte de los inmigrantes colombianos tienen una formación laboral muy precaria lo cual les ha generado grandes dificultades para

gestionar su crecimiento profesional, más aun en época de crisis. Esto podría gestionarse a través de un Sena Virtual"

Otra de las carencias en este momento, gira en torno de la poca información que se tiene del convenio

bilateral de pensiones suscrito entre España y Colombia. Los asistentes coincidieron en que no existe una información concisa ni clara para quienes están a punto de iniciar sus trámites de jubilación.

Para Lucero Velásquez afincada desde hace más de tres décadas en España, es necesario que en los consulados se oriente a las personas sobre cómo gestionar el tema de las pensiones. Es indispensable, agrega, que exista una ventana vía Internet para que la gente disipe todas las dudas y se simplifiquen los trámites burocráticos.

Para exponer todas las dudas, el cónsul de Colombia, Diego Cadena emplazó a los doce colombianos asistentes a la reunión a enviar sus propuestas sociales por email para a su vez remitirlas a la coordinación de Colombia Nos Une. "Cualquier colombiano que tenga una idea o una propuesta que sea viable puede presentarla en el consulado", afirmó al finalizar la reunión ■

Feria de la VIVIENDA COLOMBIA

• APERTURA DE CUENTAS GRATIS • CRÉDITOS • FINANCIACIÓN • SUBSIDIOS

**30 de abril
y 1 de mayo
sábado y domingo**

10:00am a 7:00pm

UniónAndina
union-andina.com

TE ESPERAMOS

**NO IMPORTA TU SITUACIÓN
MIGRATORIA NI FINANCIERA**

Calle Joan Alcover, 56 / Palma de Mallorca

Panadería Calipan

Con el respaldo y financiamiento de: **Bancolombia**
El Banco de Colombia

CONTACTOS E INSCRIPCIÓN

620 19 32 15 / 635 67 45 16

Perú

Keiko Fujimori se impone en las elecciones presidenciales de Perú que tendrá segunda vuelta

La hija del ex presidente, Alberto Fujimori gana los comicios electorales y disputará la presidencia con Pedro Pablo Kuczynski

Redacción BSF

El conteo rápido de GFK al 100% de actas contabilizadas indicó que la líder de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, disputaría la segunda vuelta con Pedro Pablo Kuczynski (PPK).

Fujimori tiene 39,3%, mientras que PPK alcanza el 21,3%. Así, el ex ministro de Economía supera por 2,6 puntos porcentuales a su contendora del Frente Amplio, Verónica Mendoza, quien obtuvo 18,7%.

Al cierre de la edición de este periódico, se daba por hecho el triunfo de Keiko Fujimori, hija del ex presidente, Alberto Fujimori. El espectro de los resultados, a tenor de los porcentajes obtenidos, obliga a que los peruanos afronten una segunda vuelta electoral.

El periódico el Correo daba a conocer de esta manera el conteo de un 40%: En su segundo reporte la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó al 40,3% de actas contabilizadas, la candidata presiden-

cial de Fuerza Popular, Keiko Fujimori continúa encabezando estas elecciones con 39,18%. Pedro Pablo Kuczynski de Peruanos por el Cambio, tiene 24.25 %. y Verónica Mendoza, candidata por el Frente Amplio, reporta 16.57 %, informaron voceros de la ONPE.

Más rezagado aparece el postulante de Acción Popular, Alfredo Barnechea, con 7.69 % de los votos; y Alan García Pérez, con 6.19 %.

Asimismo, el candidato de Democracia Directa, Gregorio Santos, obtuvo el 2.51 %; Fernando Olivera, del Frente Esperanza, 1.38 %; y el líder de Perú Posible, Alejandro Toledo, 1.24 %. Con menos de un punto porcentual figuran el postulante de Progresando Perú, Miguel Hilario, con 0.50 %, y Ántero Flores- Aráoz, de Orden, con 0.49%.

El jefe de la ONPE, Mariano Cucho, precisó que estos resultados corresponden al procesamiento de 31 160 actas procesadas en todo el ámbito nacional.



Keiko Fujimori, hija del ex presidente Alberto Fujimori, triunfó en los comicios

“Casi 23 millones de personas han demostrado su compromiso con el país acudiendo masivamente a las urnas. Hacemos un llamado a la ciudadanía a esperar con prudencia el nuevo avance del resultado”, expresó Cucho.

Por su parte, el diario El Comercio informaba lo siguiente: El conteo rápido de Ipsos al 100% da 2,8 puntos porcentuales de ventaja de Pedro Pablo Kuczynski (PPK), candidato de

Peruanos por el Cambio, sobre Verónica Mendoza, representante del Frente Amplio.

De acuerdo a este conteo, PPK tiene 21,5% y Verónica Mendoza alcanza el 18,7%. Pero estos resultados aún no son oficiales, pues la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) emitirá su reporte oficial en los siguientes días.

El trabajo de Ipsos también confirma el liderazgo de Keiko Fujimori, can-

didata de Fuerza Popular, en la primera posición con 39,6%. Con ello, se puede decir que hay una virtual segunda vuelta entre ella y PPK.

De otro lado, Alfredo Barnechea de Acción Popular obtuvo 7,1% y Alan García de Alianza Popular llegó 5,7%. Asimismo, Gregorio Santos de Democracia Directa alcanzó 4%.

Más temprano, a las 4 p.m., el flash electoral de Ipsos arrojó estos resultados: Keiko Fujimori primera con 37,8%; y PPK y Verónica Mendoza empatados en el segundo lugar con 20,9% y 20,3%, respectivamente. Mallorca

Cabe resaltar que varios ciudadanos peruanos depositaron su voto en el Colegio CEIP, Aina Moll i Marqués, localizado en la Plaza de los Patines. Desde hace varios días, el consulado de ese país en Palma había desplegado una campaña informativa para los residentes de ese país en la Isla, cuyo requisito era presentar el DNI físico peruano para ejercer el derecho a sufragar ■



Valiente Abogados

ESPECIALISTAS EN EXTRANJERÍA

- Nacionalidad española
- Residencia legal en España
- Expulsiones
- Recursos administrativos y contenciosos administrativos

Nueva ubicación: C/ General Riera 1, 10°C - 07003 Palma

T.: 971 71 84 71

En Sociedad



Regresa "En Sociedad" por Fiesta FM 87.6, con el soporte informativo de Baleares Sin Fronteras.

"Periodismo en estado puro" Actualidad de los colectivos de extranjeros de Mallorca; consultorio jurídico con la abogada María Sabater, deportes, invitados, noticias, entrevistas...

Coordinan: Norbey Andrade y Juan Pablo Blanco, director de Baleares Sin Fronteras
Locución: Octavio Galeano

Todos los martes de 11 a 14 hs

CLÍNICA DENTAL




Tu Odontóloga de confianza

1ª VISITA
Diagnóstico y Radiografía
GRATUITA

Trae tu presupuesto y
LO MEJORAMOS

Implante Dental
Todo incluido:
750 €
Tecnología alemana.

Tel. 971105501 Móvil. 671995503

Síguenos en facebook  Zadent Clinica Dental

HORARIO: Lunes a Viernes 9:30 - 19:30
Sábado, domingo y festivos con cita previa
C/ Olmos, Nº7 2ºC Palma de Mallorca



¿Regresa a su país?

Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, 3 Entlo B - Muelle de Paraíso
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
palma@marmedsa.com - www.marmedsa.com



MULTISERVICIOS SOL

Llegamos a los que más quieres

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO



WESTERN UNION WU

MoneyGram

Universal de Envíos

MUNDIAL ENVÍOS

Titanes

Multiservicios Sol te regala la tarjeta
¡ENVÍA Y GANA!
Por cada 4 envíos el 5º es ¡GRATIS!

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las **TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS** para Latinoamérica.

Fausto Morell, 28 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

De interés

Si es argentino debe conocer los puntos fundamentales para la tramitación del nuevo DNI

Algunas preguntas que se realizan con frecuencia sobre el procedimiento a seguir

Redacción BSF

Ningún documento va a ser válido a parte del nuevo DNI?

A partir del 1 de abril de 2016 sólo será válido en nuevo DNI. Ningún otro documento de identidad seguirá teniendo vigencia

¿El nuevo DNI libreta celeste es válido?

Quiénes tengan el nuevo DNI celeste no tienen que hacer ningún trámite nuevo, ya que con el formato libreta se les entregó una tarjeta y ambos seguirán teniendo vigencia. Siempre y

cuando en este documento este registrado su domicilio español.

¿Hasta cuándo hay tiempo de renovar el DNI?

Las personas que aún no posean el nuevo documento, tenían tiempo para realizar el trámite de renovación hasta el 30 de marzo

de 2016. El ciudadano que no obtenga actualmente el nuevo DNI, a partir del pasado 1º de abril, no tendrá un documento de identidad válido.

¿Quiénes deben renovarlo?

Deben renovar su documento, todos aquellos ciudadanos que aún posean Libreta Cívica, Libreta de Enrolamiento o el viejo DNI de tapa verde. Es importante que recuerden que deben realizar primero las actualizaciones pertinentes (actualización de 8 años y 14 años), en caso de no contar con estos trámites. En el caso de tener que realizar alguna de las actualizaciones deberá acceder a sus respectivos instructivos, ya que ambos trámites requieren más documentación.

¿Por qué debe renovarse el DNI? ¿Cuáles son las ventajas?

El nuevo DNI asegura el derecho a la identidad de todos los argentinos como un derecho básico que abre la puerta a otros derechos y beneficios sociales.

Además, mejora la seguridad ya que se unificará la identidad de todos los argentinos en un único soporte de DNI digital seguro y con datos biométricos que resguardan la identidad del ciudadano en forma íntegra ●

Servicio de Educación a Distancia del Ministerio de Educación de la República Argentina

En otro ámbito informativo, merece resaltar que el Servicio de Educación a Distancia del Ministerio de Educación de la República Argentina (SEAD) atiende los requerimientos educativos de niños y jóvenes argentinos o hijos de ciudadanos argentinos que por diversas razones deben residir temporariamente en el exterior.

Ofrece un currículum para Educación Primaria y Secundaria con el fin de posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el Sistema Educativo Argentino.

La inscripción puede realizarse en forma presencial en la sede del SEAD, por Internet o por correo postal, a las siguientes direcciones:
Oficinas del SEAD:



Marcelo T. de Alvear 1650 - Primer piso - of.1 - C.A.B.A. - República Argentina, C.P. 1060

Tel./fax : 4129-1300 / Tel.: 4129-1302
Correo electrónico: sead@me.gov.ar
www.me.gov.ar/currifom/sead.html

Inscripción

Para efectuar la inscripción a este Servicio es necesario presentar:

Fotocopia Partida de Nacimiento del alumno.

Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte.

Para Educación Primaria: Fotocopia del Boletín o Constancia del último grado cursado en la República Argentina o en el exterior, o Boletín o Constancia del período escolar aprobado en la Argentina a la fecha de inscripción, en el caso de los alumnos que se ausentan una vez iniciado el año lectivo.

En Educación Secundaria se debe presentar fotocopia del certificado analítico parcial de estudios cursados en la República Argentina o en el exterior. En el caso de los alumnos que se ausentan una vez iniciado el año lectivo pueden entregar Boletín o Constancia del período escolar aprobado en la Argentina a la fecha de inscripción, si no estuviera asentado en el certificado analítico parcial.

Además se tiene que diligenciar una ficha de inscripción debidamente cumplimentada y la constancia de trabajo o permanencia en el exterior del padre o de la madre, que acredite residencia ■

Información consular

El consulado de Argentina en Palma de Mallorca, recuerda que los horarios de trámites serán de lunes a viernes de 8.30h a 13:30h y la entrega de documentación será de las 13h a las 14h. De la misma forma informa a la comunidad que los certificados de supervivencias que sean solicitados desde las 8.30h a las 10:30h se entregarán en el transcurso del día.

Para llevar a cabo el trámite es necesario presentar el DNI argentino, dos fotocopias por cada supervivencia que solicite y el número de beneficio. Cabe recordar solicitar el certificado de matrícula consular presentando el DNI incluyendo dos fotos 4x4 y 10 euros.

En el caso de necesitar legalización de firmas o copias deberán el usuario deberá solicitar cita, presentando todos los documentos originales y los formularios a legalizar completos pero sin firmar.

Consulado argentino de Palma, calle San Miguel 30, piso 3 G, tel. 971 721 955 ●

Estrella RESTAURANTE El Arriero

C/. Bisbe Maura, 52 Bajos / Palma - Tel. 871 93 66 47

MENÚ de LUNES a VIERNES:
1er Plato + 2º Plato + Bebida + Postre **6,50 €**

Fines Semana y Festivos:
Platos Especiales
Platos Ecuatorianos
Encebollado, Chaulafan
Caldo de Pata y mucho más...
Sancocho Gallina... **10 €**
Arroz Chino..... **13 €**
Bandeja Paisa..... **13 €**
Empanadas ¡1€!

ABIERTO TODOS LOS DIAS

Servicio a Domicilio

VUENA

DISEÑO GRÁFICO Y PUBLICIDAD

OFERTAS DE IMPRENTA PARA PROFESIONALES

<p>5000 flyers 10x15cms Doble cara, 135grs</p> <p style="font-size: 2em; color: red; border: 2px solid red; border-radius: 50%; padding: 5px;">69€</p>	<p>5000 flyers 10x21cms Doble cara, 135grs</p> <p style="font-size: 2em; color: red; border: 2px solid red; border-radius: 50%; padding: 5px;">95€</p>	<p>1000 tarjetas 8,5x5,5cms Doble cara</p> <p style="font-size: 2em; color: red; border: 2px solid red; border-radius: 50%; padding: 5px;">45€</p>
<p>EN EL MOMENTO</p> <p>SELLO AUTOMÁTICO 35X75 mm</p> <p style="font-size: 2em; color: red; border: 2px solid red; border-radius: 50%; padding: 5px;">25€</p>	<p>TAZA BLANCA PERSONALIZADA 5 UNIDADES OTROS MODELOS CONSULTAR</p> <p style="font-size: 2em; color: red; border: 2px solid red; border-radius: 50%; padding: 5px;">6'50€ UNIDAD</p>	<p>ROLL UP 84X204 cms con bolsa transporte</p> <p style="font-size: 2em; color: red; border: 2px solid red; border-radius: 50%; padding: 5px;">79€</p>

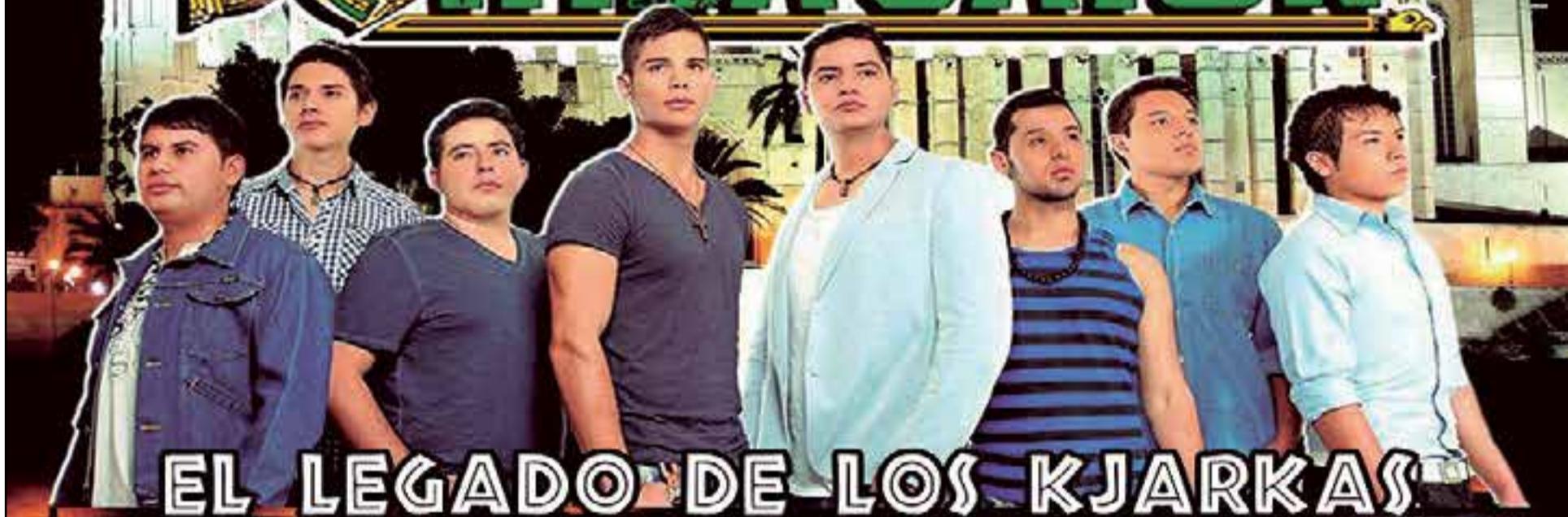
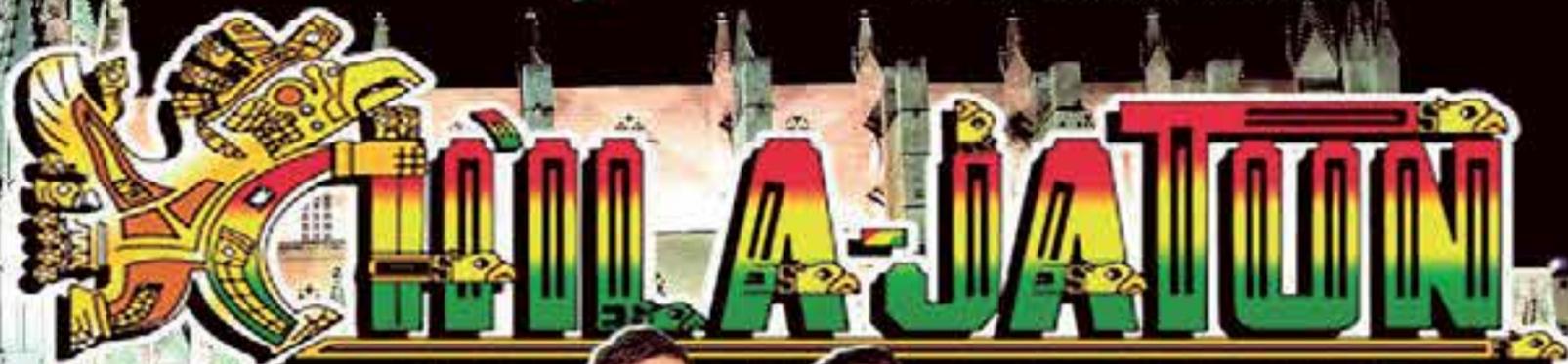
*IVA NO INCLUIDO Y OFERTAS EXCLUSIVAS MENCIONANDO ESTE ANUNCIO. VÁLIDAS HASTA 15/05/16

C/ Andreu Feliu 35, Palma (esquina Blanquerna)
www.vuena.net - Mov: 666 81 71 01

GRAN CONCIERTO DESDE BOLIVIA POR 1era VEZ EN PALMA DE MALLORCA

El Edén Boliviano

PRESENTA A:



EL LEGADO DE LOS KJARKAS

DOMINGO 24 de ABRIL desde las 14hrs.

**PRESENTACION DE
BALLETS FOLKLORICOS
MUSICA Y ANIMACION
DJ. CARLOS SARDAN**

**VENTA DE ENTRADAS
ANTICIPADAS A 15 €
EN PUERTA 20 €**

TENDREMOS TORRADA PARA SERVIRCE



**AUSPICIAN Y
PUNTOS DE VENTA:**



**POLIGONO SON CASTELLO
CI SELLETTERS 48**



Espectáculos

La organización del concierto de Romeo Santos confirma aplazamiento del concierto para el 30 de julio

Los fans del bachatero, según los responsables del evento, lo verán en pleno verano

Comunicado

“Las fechas para el tour de El Rey de la Bachata en Europa han sido reprogramadas. Su promotor Pal Mundo decidió reprogramarlas debido a un cambio dentro de la estructura de su empresa en Europa.

Las nuevas fechas son:

Julio 22 – Bologna; Julio 23- La Palma; Julio 24- Lanzarote; Julio 29 – Valencia; Julio 30 – Palma de Mallorca; Agosto 5 – San Sebastián; Agosto - 6 Fuengirola; Agosto 11 – Geneve; Agosto 12 – Lisboa; Agosto 13 – Portalegre

Las entradas anteriores serán válidas y la persona que no pueda asistir en la nueva fecha se le devolverá su dinero en el mismo punto de venta donde fueron adquiridas.

Vol.2 Tour ya ha sido visto por más de un millón de personas mundialmente, logrando hacer dos estadios River Plate en la ciudad de Buenos Aires, el Foro Sol de México, 3 Coliseos de Puerto Rico entre otras grandes arenas.

Más de 20 toneladas de equipo, y un extenso staff se requiere para armar el escenario.

Romeo Santos lidera nuevamente las nominaciones a Premios Billboard y su disco Fórmula Vol.2 recibe disco de Diamante (11x diamante) certificado y otorgado por la asociación norteamericana RIAA (Recording industry association of America) es la primera vez que la RIAA incorpora estadísticas de streaming en sus conteos de ventas. Formula Vol.2 fue el único álbum latino entre los 17 que fueron certificados bajo este nuevo esquema”.

Para comentarios e incidencias comunicarse con info@romeosantoseuropa.com



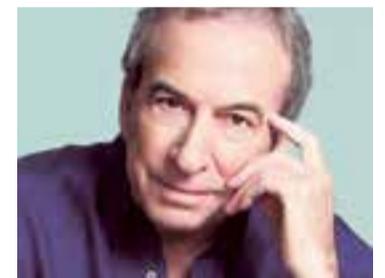
trabajo discográfico “CALMA”, al cantante y compositor realizará gira por España y América.

La salida del nuevo CD “Calma” está prevista para este mes de abril, iniciando los conciertos por España hasta el mes de Septiembre, momento en que la gira se trasladará a América donde se visitarán los países de Paraguay, Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Estados Unidos, México, Centro América y Caribe finalizando en los primeros días de Diciembre.

Han transcurrido 4 años desde sus últimos conciertos. José Luis Perales llegará acompañado por un grupo de siete músicos, todos ellos de primer nivel,

y una puesta en escena muy sencilla, donde lo más importante será el bagaje musical del artista, y donde no faltarán sus éxitos junto a sus nuevas composiciones.

José Luis Perales es, indiscutiblemente, uno de los autores más prolíficos y exitosos en la escena española de los últimos 40 años. Además de sus propios trabajos, el cantautor de Cuenca ha escrito canciones inolvidables para innumerables artistas, de Jeanette a Isabel Pantoja, pasando por Raphael y Paloma San Basilio y un largo etc., es sin duda el cantautor hispano más versionado del mundo. Sus letras son poesías que hablan del amor, la nostalgia y la paz. Ha realizado 27 producciones musicales y registrado más de 510 canciones ■



José Luis Perales.

Redacción BSF

El concierto del conocido bachatero, Romeo Santos se aplazó para el 30 de julio, según informó la empresa organizadora, Pal Mundo en un comunicado que hizo extensivo a los medios de comunicación y en las redes

sociales.

En el texto, los organizadores esgrimen argumentos de “cambios en la estructura de la empresa”, lo que ha obligado a posponer la fecha del recital.

Responsables de los puntos de venta en Mallorca informaron a este periódico

que están a expensas de la organización para coordinar el reembolso del dinero a las personas que no puedan asistir en la nueva fecha programada. La entrada antigua, 16 de abril, será válida para el 30 de julio, aunque se ha informado que saldrá un nuevo lote de entradas con la impresión de la nueva fecha.

Por ser de interés reproducimos el comunicado emitido por la empresa Pal Mundo ■

José Luis Perales se presentará el 13 de mayo en Palma

En esa fecha estará en el Trui Teatre, uno de los íconos del romanticismo, no solamente reconocido en España, sino en toda Latinoamérica. José Luis Perales, ídolo en muchos países, llega al recinto palmezano con lo mejor de su repertorio.

Con motivo del lanzamiento de su nuevo



IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS
DISEÑOS GRÁFICOS

<input type="checkbox"/> FLYERS	<input type="checkbox"/> TARJETAS DE VISITA
<input type="checkbox"/> POSTERS	<input type="checkbox"/> CALENDARIOS
<input type="checkbox"/> PLASTIFICADOS	<input type="checkbox"/> TRIPTICOS
<input type="checkbox"/> ENCUADERNACIONES	<input type="checkbox"/> FOTOCOPIAS COLOR
<input type="checkbox"/> REVISTAS	<input type="checkbox"/> PANCARTAS
<input type="checkbox"/> PAPEL FOTOCOPIA	<input type="checkbox"/> COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM
TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770



MAESTRO SOUAREZ

VIDENTE
CONSULTA GRATUITA

El maestro, chamán africano, gran médium espiritual, mágico con poderes naturales, 33 años de experiencia en todo tipo de problemas y dificultades por terribles que sean: problemas matrimoniales, recuperar la pareja, negocios, suerte judicial, quitar hechizos, impotencia sexual, atraer clientes.

Cualquier otra dificultad que tenga en el amor la solucionamos inmediatamente con resultados positivos y garantizados al cien por cien de 3 a 7 días como máximo.

632 843 412

FACILIDAD DE PAGO



Mesón Las Columnas

Con el auténtico sabor Manabita

Comida Casera / Menú Diario

2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos
Incluyen Quaker

MENÚ DE LUNES A VIERNES:

7€

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:

Platos a la Carta









-Salón para fiestas, bodas, reuniones, comuniones.
-Abierto todos los días (excepto martes) de 9 a 22 hs

MESÓN LAS COLUMNAS

Caja MADRID

CALLE MANACOR

HERZOGONA

C/. Beatriz de Pinós, 10 / PALMA

Tels. 971 90 18 18 - 672 80 89 68

SIGUENOS EN FACEBOOK:

mesondelascolumnas@hotmail.es



Bolivia en Mallorca

Susana Anachuri es la nueva reina del folclor boliviano

La velada se caracterizó por una asistencia masiva de público y la participación de diferentes fraternidades

Por Juan Pablo Blanco A

Cuando se trata de divulgar lo más representativo del folclor de cada país, el colectivo boliviano es uno de los que más sobresale por la gran asistencia de público que congrega en cada evento. De ahí el éxito obtenido el pasado 9 de abril en el reinado organizado por las Fraternidades Unidas de Mallorca (FUM), que abarrotaron la discoteca Factory en el

Polígono Son Castelló de Palma. Más de setecientas personas asistieron para ver la elección de la reina del folclor boliviano, cuya ganadora al final de la noche fue Susana Anachuri de la fraternidad "Sentimiento Chauqueño Mallorca". El segundo puesto lo ocupó Marine Quiroz, representando a la a Sambos de Corazón y el tercer lugar le correspondió a Shirley Coronado de la Fraternidad San Simón Usa- Mallorca. Para resaltar que varias fraternidades de la península viajaron

expresos para el evento, tales como las de Barcelona y Sevilla, que dejaron una muy buena impresión por su destacada participación a lo largo de la noche. Las once candidatas desfilaron en trajes casual, fiesta y típico de cada región.

De la misma forma en los intermedios de los desfiles se realizaron rifas entre los asistentes, donaciones de canastones de alimentos para la causa solidaria de la niña, Natalia en Bolivia que padece el síndrome del Leigh ●



la reina Susana Anachuri con una de las asistentes al evento



Las once candidatas, horas previas a la elección de la reina



Amigos y conocidos no perdieron la oportunidad de fotografiarse con la reina

Tatuajes Artísticos y Venta de Materiales para Tatuar

MSG TATTOO

C/. Marbella 71, 2ª línea Playa de Palma (a 20 mts. Restaurante ASADITO)

facebook: msgtattoopalmagavilan **699 166 988**

Te queremos cuidar desde el primer momento del día

Seguros-Seguros de Coche, Hogar, Vida, Repatriación, Salud, Moto, Ahorro, Jubilación, etc.

MAGDA PATRICIA BERMÚDEZ AMEZQUITA
Móvil 667 92 07 48 / Calidad y confianza

Al contratar tu seguro* de Hogar o Vida, hasta el 30 de abril de 2016, te llevas:
Máquina de café Nespresso + Regalo 20 € en cápsulas de café Nespresso**

Promoción especial 20% DE DESCUENTO en Seguros de Coches

¡No hay problema sin solución!

Especialista. Poder sorprendente por su experiencia y seriedad. Poder rápido demostrado en todos los ámbitos, para ayudarte en todos tus problemas de AMOR, incluso en situaciones desesperadas. Posee un Gran Poder Africano que provoca y atrae FUERZA a tu vida. En resumen, todo tipo de artes ocultas. Verás a tus enemigos de rodillas. Mejorará tu vida social y financiera. Desintegra a los demonios del infierno. Gracias a su asombroso secreto tu pareja estará a tus pies. Puede conseguirte pareja rápido si no la tienes. Resultados inmediatos 100% garantizados. Seguro, en 48 hs consigue resultados donde otros fallan. ¡Compruébalo!

MAESTRO HEREBE

Tels. 971 20 57 18 / 647 04 98 86

Deportes

Pablo y Sachi, dos destacados hermanos deportistas que quieren seguir los pasos de Jorge Lorenzo y Messi, respectivamente

El de 14 años, Pablo, sobresale en las competiciones de motos en Mallorca, lo propio hace Sachi, 8 años, en el Recreativo Ágora, filial del Barcelona en Mallorca

Por Juan Pablo Blanco

Pablo Nicolás Echeverry Isaza, es piloto de motos colombiano y tiene 14 años. A pesar de su corta edad, se le visualiza un gran futuro gracias a la experiencia en diferentes circuitos de motos a nivel España.

En estas competiciones ha logrado varios pódiums. Para esta temporada que inicia el 1º de mayo en el circuito de Llucmajor, donde participará en la Copa 250 Baleares, le sobran las ilusiones alimentadas por sus padres Gabriel y Mónica, ambos, nunca han desfallecido en apoyar ese sueño que se forjó desde muy pequeño, están seguros que el esfuerzo merecerá la pena, a sus limitaciones económicas de cualquier familia media trabajadora se suma el alto coste para sacar adelante a su hijo en esta cos-



Pablo Echeverry Isaza.

tosa disciplina deportiva.

El joven motociclista incluye en sus proyectos de este año participar en la carrera de la Copa Honda y prepararse para competir en Colombia en el 2017 en las pruebas de la red Bull, se está a la espera de la selección para ganar el cupo.

No es fácil, admite Pablo, pero confía en su capacidad para



afrontar estas pruebas que considera importantes para su futuro.

Progenitores y deportista destacan el apoyo de la comunidad latinoamericana, especialmente la colombiana, por el apoyo recibido.

A través de estas páginas agradecen a empresas como Boxi Balear, Calipan, Clínica Dental del odontólogo Enrique Martínez, la emisora Fiesta FM y Baleares Sin Fronteras ●

El pequeño futbolista

Santiago Echeverry Isaza, "Sachi" es el hermano menor de Pablo, tiene 8 años y recientemente compitió en el mundial de escuelas del Barcelona, donde a pesar de no jugar como delantero marcó en cuatro goles en seis partidos.

Esta temporada juega en el Recreativo Ágora, filial del Barça en Mallorca, donde exhibe sus virtudes por la

banda izquierda o medio centro. Sachi, cuentan sus padres, al igual que su hermano, es muy disciplinado y dedicado al deporte rey. Los ojeadores que lo han seguido le pronostican un rumbo colmado de éxitos en el fútbol. Los entendidos en la materia coinciden en que si el pequeño mantiene la disciplina, constancia e ilusión llegará muy lejos, solo es cuestión de paciencia, perseverancia y un poco de suerte, pues afirman que talento le sobra, nadie lo pone en duda ●



Santiago Echeverry Isaza.



Boxi Balears S.L., la mejor elección en sanitarios portátiles para tu evento

BOXI MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.:
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 611 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

Envíos de dinero
Tarjetas de recarga
Fotocopias - Internet
Productos latinos
Chuches y más...

LOCUTORIO HERMANOS AGUILERA

Lycamobile
Call the world for free

C/. Joan Bauzá, 30 · Bajos · 871 963 064



Bar Restaurante



Las Delicias de María

Gastronomía tradicional



Fritada



Hornado



Humitas



Quimbolitos



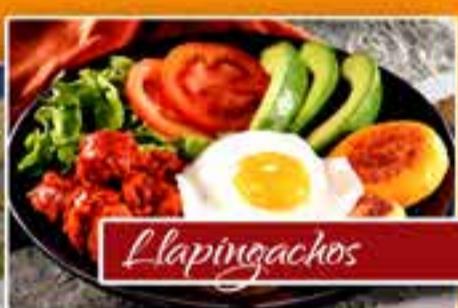
Choclo con Queso



Jaguarlocro



Carne Colorada



Llapingachos

**Miércoles a domingo, más festivos:
abierto de 10 AM a cierre.
Lunes y martes: cerrado**



**Menú Mediodía:
7€
(incluye bebida)
Platos a la Carta
todos los días**



Dirección:
María Tixicuro

611 398 936
652 811 247

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

Cantantes en BSF

Galy Galiano: “Me tildaron de loco cuando me arriesgué a cantar temas salseros”

Uno de los artistas más emblemáticos de Colombia, tras 32 años de carrera su voz y su carisma se mantienen intactos

Por Juan Pablo Blanco

El nombre de Carmelo Galiano, no dice nada a ningún lector. Sin embargo, las cosas cambian cuando se escuchan canciones que quedarán para la historia del género romántico como Amor de Primavera, Me Bebí tu Recuerdo, Frío de Ausencia o el sonado disco salsero, La Cita.

Lo primero que se viene a la mente es el nombre de Galy Galiano, uno de los artistas colombianos más versátiles que ha incursionado sin complejos en varios géneros musicales sin perder la identidad, ni mucho menos el estilo.

A Galy Galiano, lo fortalecen espiritualmente los 32 años de trayectoria artística, y el apoyo de sus hijos y de su esposa, Sandra Bernal, que según confiesa, ha sido uno de los bastiones a lo largo de su carrera profesional.



Galy Galiano, cantante con Juan Pablo Blanco, director de BSF

Tiene un varón y dos hijas, todos con la intención de seguir sus pasos, una de ellas Melissa, es cantante y compositora de Mal Marido, uno de los éxitos que interpreta su padre.

Desde este periódico agradecemos a Sandra y a Galy, quienes no solo hicieron posible esta entrevista, sino que en un acto de gentileza se acercaron a nuestro

domicilio durante el reciente viaje hecho a Colombia para conocer la faceta humana del artista.

Baleares Sin Fronteras: ¿Después de tres décadas cómo resume su carrera profesional?

Galy Galiano: Hemos llevado una carrera ya de treinta y dos años, con sacrificio, esfuerzo, hay muchas cosas bonitas, bellas



El artista colombiano con un ejemplar del periódico BSF durante la entrevista

anécdotas. Siempre me estoy moviendo haciendo giras por Latinoamérica, lo más reciente que hice fue un programa de televisión denominado “Bailando con las Estrellas”, en el que participé y la gente conoció un poco mi don de bailar, no soy excelso bailarín, pero al final puse todo el empeño por hacerlo lo mejor posible.

BSF: ¿Usted no descansa, qué le tiene preparado a sus fans?

G.G: Ahora estoy próximo a sacar un disco completo, últimamente he sacado sencillos, pero esta vez quiero hacer algo más extenso. Ahora permanezco más tiempo en el estudio grabando, vienen muchas cosas, sorpresas que seguramente serán del agrado del público.

BSF: Al querer incursionar en géneros desconocidos, hay artistas que fracasan. A usted le ha ocurrido lo contrario, desde cantar un tema romántico, a una ranchera o poner en los primeros lugares una canción como “La Cita”, ¿Cuál ha sido la clave para no estrellarse artísticamente?

G.G: He sido bastante arriesgado entre comillas. Hay gente que le dicen que se lance a otro estilo de música y prefiere permanecer por temor a llevarse un desengaño. En mi caso he sido intrépido musicalmente hablando, soy así por naturaleza. No es que me haya propuesto cantar un día baladas, después rancheras y al siguiente día salsa. No es así, simplemente las cosas se fueron dando y me aventuré y fue un gran acierto gracias a Dios. Cuando dije que iba a cantar salsa, muchos me tildaron de loco, pero mira lo que ha pasado con uno de mis éxitos, La Cita, que ha sido una de las canciones más sonadas en México en décadas. Hablar de La Cita

es hablar de algo bien grande, estamos refiriéndonos a una canción que tiene más de setenta millones de visitas y cada día se consolida más.

BSF: Musicalmente es extrovertido. ¿Quién es Galy Galiano fuera del escenario?

G.G: La gente me conoce bastante, un día me pueden ver en una entrevista, en un concierto, o al otro día estoy sembrando una planta, soy apasionado de la jardinería, me encantan los viveros, parecen gustos raros, pero soy así. También soy un hombre de familia, una persona común y corriente que vive el día a día con mucho entusiasmo.

BSF: Sus hijos van por la misma senda suya, ¿qué les aconseja?

G.G: Cada persona es un mundo diferente, les aconsejo lo que me parece conveniente para ellos, pero lo único que puedo hacer es hacerles sugerencias de acuerdo a mis 32 años de experiencia, que de algo me han servido para transmitírselo a ellos.

BSF: Me salgo de la temática música, le abordo un tema social no indiferente para ustedes los artistas. ¿Cómo ve el proceso de paz de Colombia?

G.G: Soy persona de paz, no puedo vivir en discrepancia en el mundo, no sé lo que es tener diferencias con la gente, como muchos colombianos deseo que el país pueda estar en armonía. Nuestro país es pujante que puede crecer mucho más, ojala todo llegue a un final feliz.

BSF: Tiene preparada una gira para octubre para Europa, ¿lo veremos en Palma de Mallorca?

G.G: Sí, está confirmada la gira para Europa en el mes de octubre, espero verlos a todos, y en especial a los lectores asiduos de Baleares Sin Fronteras en Palma de Mallorca ●

Estas oportunidades son... ¡para aprovecharlas hoy mismo!

Con traspaso incluido

RENAULT Megane Diesel : 1.200 €

Chevrolet Lasetti 2008 Diesel: 3.500 €

SEAT Córdoba - Gasolina 1.500 €

Llámanos: 602 39 09 99 / 666 88 76 76

24hs Servicio Técnico todas las marcas de electrodomésticos, aire acondicionado, cerrajería, fontanería

A DOMICILIO: Pídenos por WhatsApp tu presupuesto sin compromiso. ¡Rápida respuesta!

Además, cambia tu lavadora o tu nevera... Desde 70 €

Electrodomésticos Mallorca 2ª Mano
C/. Capitán Vila, 32 / Palma

679 36 35 66

Gente de empresa / Miguel Pons Alorda

Director de Palma House: “Este es el mejor momento para comprar una vivienda”

Conseguir hoy en día un piso de alquiler en Mallorca se ha convertido en misión casi imposible

Redacción BSF

No es un simple asesor financiero en venta de inmuebles, Miguel Pons Alorda, es uno de los profesionales del sector que mejor se mueve en este sector, además de la experiencia que acumula en los más de 15 años de trabajo. Antes de producirse la crisis, cuando todo lo que brillaba era oro, Miguel en una entrevista a Baleares Sin Fronteras, hace casi ocho años, presagió sobre las cosas malas que se avecinaban. Al final su vaticinio para desgracia de muchos no fue incorrecto, con el transcurrir del tiempo miles de personas se quedaron sin piso y todas las ventajas y la publicidad engañosa sobre las facilidades de compra de vivienda fue un sofisma de distracción para que se destruyeran las ilusiones de miles de familias.



Miguel Pons, director de Palma House Inmobiliaria

Ahora, con el transcurrir del tiempo, este asesor financiero, dice que las cosas están donde deberían haber estado siempre. “Se nos vendió la idea de que siempre el panorama sería color de rosa, y fue todo lo contrario”.

Por ello, Miguel considera que este es el mejor momento para comprar una vivienda, especialmente

ahora cuando conseguir un piso de alquiler en Mallorca es casi imposible debido a la proliferación de los pisos de alquiler turístico.

De hecho, afirma, en este momento hay muy poca oferta de alquiler y mucha demanda de arrendatarios. Actualmente está sobrelaborado el precio del alquiler y es casi imposible conseguir que los propie-

tarios ofrezcan un piso a un año o más tiempo. Incluso, Miguel considera que a pesar de que muchos de estos pisos vacacionales se alquilan de forma ilegal, no pasará mucho tiempo para que se regularicen sentando las bases para que se pueda alquilar de forma vacacional.

Hoy por hoy, Miguel Pons es el director de la Inmobiliaria Palma House, localizada en la calle Cecilio Metel, 4, 2º B en Palma. Uno de sus lemas es hablarle claramente al cliente y explicarle en términos simples las ventajas de convertirse en propietario en estos tiempos.

Existe en el mercado del ahora un precio sostenido de la vivienda, no será como otras décadas, será algo racional, los precios se irán incrementando poco a poco, por lo que es el momento de aprovechar las buenas ofertas. La garantía actual es que existen viviendas a muy buen precio, el endeudamiento será muy inferior al de antes, además la gente que compre debe saber que tiene que pagar una parte de la vivienda para evitar que le quede una deuda impagable como lo que ocurría hace pocos años atrás.

Palma House invita a las personas con intenciones de adquirir un piso de acercarse a sus oficinas para ofrecerles todo tipo de alternativas

a los mejores precios. “Nosotros podemos financiar un cien por cien, siempre y cuando se reúna un buen perfil para asumir la operación”, afirma el responsable.

Uno de los temores por los cuales la gente ha dejado de comprar vivienda obedece, sin duda, al tipo de interés. “Es difícil prever lo que ocurra con el Euribor, estamos en un momento en el que está bajo”, lo mejor que aconseja Miguel es hacer los números a la alta para que cada uno analice su propia situación en el caso de que más adelante se produzca una leve subida y asuman los gastos contraídos por la hipoteca.

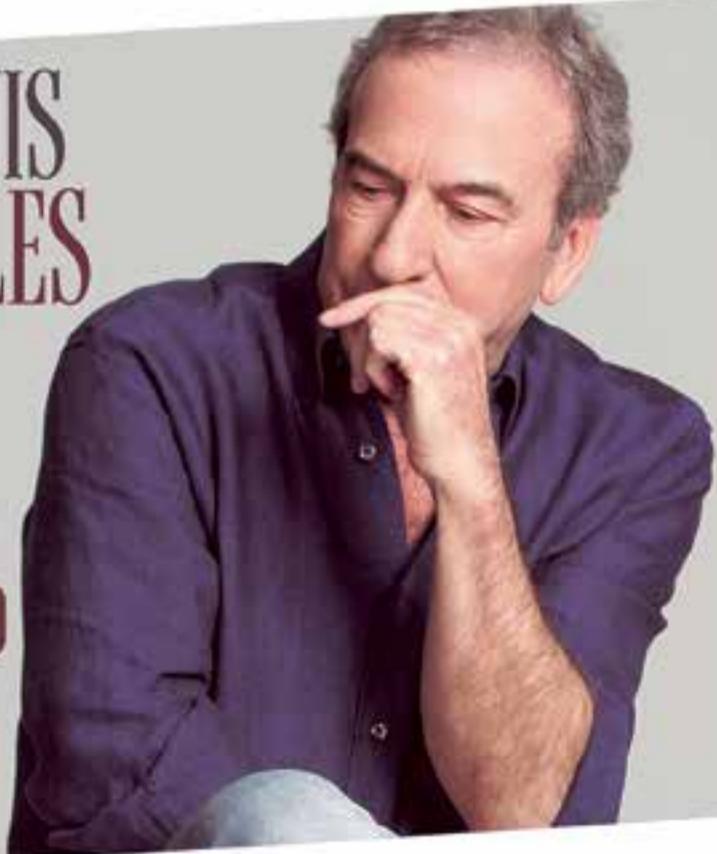
El director de Palma House invita a los potenciales clientes a comunicarse con los profesionales de la inmobiliaria, cada caso se estudiará por aparte sin ningún compromiso, “simplemente les haremos un estudio de factibilidad y le diremos lo que más les conviene, si comprar o esperar un poco más en función de los ingresos, las ofertas del mercado y las posibilidades de pago de obligaciones de cara al futuro”, concluye.

Número de contacto de Palma House 663 20 06 34
www.palmahouseinmobiliaria.com
palmahouseinmobiliaria@gmail.com ■

trui teatre

JOSÉ LUIS PERALES

13 mayo
21:00h



YA
A LA
VENTA!

27 mayo
21:00h

GIRA
LICENCIA
PARA CANTAR

ANDRES CALAMARO



Taquillas (+info.) 971 783 279
www.truiteatre.es





Información exigida por la OM ECC/2316/2015: Cuenta Estrella

CaixaBank se encuentra adherido al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito previsto en el Real Decreto 16/2011, de 14 de octubre. El importe garantizado tiene como límite 100.000 € por depositante en cada entidad de crédito.

1 / 6

El número en indicación del riesgo del producto, siendo 1/6 el número de menor riesgo y 6/6 el de mayor riesgo.

Nueva Cuenta Estrella



Descubre las ventajas de domiciliar tu nómina

En CaixaBank innovamos cada día para hacer realidad tus sueños y proyectos. Por eso, solo por **domiciliar tu nómina en la nueva Cuenta Estrella, no pagarás comisiones¹** y disfrutarás de todas las ventajas del **Programa Estrella**: ocio, viajes, descuentos en compras diarias y mucho más².
 Entra en www.CaixaBank.es/Estrella y descubre todas las ventajas que tenemos para ti.

1. Tarifa de 0 €/mes siempre que se utilicen exclusivamente canales electrónicos. Incluye comisiones de mantenimiento y administración, dos tarjetas de crédito VISA Classic (titular y beneficiario), hasta 24 transferencias/año por autoservicio a países de la UE por un importe máximo de 20.000 € e ingreso gratuito de cheques ilimitado. 2. Para disfrutar de las condiciones del Programa Estrella, es necesario tener domiciliada una nómina superior a 600 € durante un mínimo de 3 meses y haber realizado al menos 3 pagos con tarjeta o haber recibido 3 cargos de recibos domiciliados en el último trimestre. Las bases del programa y todas sus ventajas pueden consultarse en www.CaixaBank.es/Estrella. NRI: 1397-2016/09681



Patrocinador del
Equipo Olímpico



Mejor Banco
en España 2015



Banco con el Espíritu más
Innovador del Mundo 2014
Mejor Innovación en
Productos y Servicios
2013 y 2014



Certificado Europeo
de Máxima Excelencia
en la Gestión